

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Constitución y Domicilio Social

La Real Sociedad de Fútbol fue constituida en 1992 como Sociedad Anónima Deportiva. Su domicilio social se encuentra en San Sebastián, Paseo de Anoeta, 1.

b) Actividad

Su objeto social principal es la participación en competiciones deportivas oficiales, de carácter profesional, en la modalidad de fútbol, la promoción y desarrollo de actividades deportivas en general y la explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2025, se han elaborado de acuerdo a lo indicado por:

- Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea.
- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y sus modificaciones posteriores.
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000, por la que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas.
- Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para competiciones UEFA.
- Reglamento de Control Económico de los Clubes y SADs afiliados a la LNFP.
- Normas y criterios de elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de la LNFP.

d) Centros de Trabajo

- Estadio de Anoeta: Se corresponde con el estadio deportivo situado en la dirección expresada en la razón social. En este lugar está centralizada la gestión de la Sociedad. La denominación hasta el ejercicio 2024/2025, inclusive, en virtud del contrato formalizado durante el ejercicio 2019/2020 y con una duración inicial de 6 años con Reale Seguros para la explotación Naming Rights, ha sido Reale Arena (en adelante el Estadio), finalizando dicho contrato al cierre de la temporada 24/25.
- Instalaciones deportivas de Zubieta: Situado en el Paseo de Arrapide del barrio de Zubieta. Es el lugar en el que se desarrollan los entrenamientos del equipo profesional y los entrenamientos y partidos de los equipos de categorías inferiores.
- Tiendas: en diciembre de 2009 se produjo la apertura de la tienda oficial ubicada en las propias instalaciones del Estadio. Adicionalmente, la entidad cuenta con otra tienda oficial en la calle Elcano de San Sebastián en un local que fue adquirido en el ejercicio 2016/2017 (ver Nota 6).

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel

La Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. tiene establecido su ejercicio económico entre el 1 de julio y el 30 de junio del año siguiente. Por tanto, el ejercicio no se rige por el año natural.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, y que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria, se han preparado a partir de los registros contables al 30 de junio de 2025 y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad adaptado al Plan General de Contabilidad de las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y la Dirección de la Sociedad estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio, en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. No existe ningún principio contable obligatorio que pudiendo tener un efecto significativo no se haya aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1, 4.2, 4.4 y 4.5).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.9).
- La recuperabilidad de los créditos fiscales y provisión del impuesto sobre sociedades (véase Nota 4.7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024/2025 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Las presentes cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024/2025 arrojan un resultado positivo de 16.992.430,53€ y un patrimonio neto y fondos propios positivos de 92.725.951,13€ y 79.716.615,74€ respectivamente.

No obstante, al cierre del ejercicio existe un fondo de maniobra negativo de 50.806.982,08€ (negativo en 28.367.977,52€ al cierre del ejercicio anterior) motivado fundamentalmente por las inversiones en inmovilizado material realizadas, así como las adquisiciones de derechos de traspaso de jugadores.

A este respecto debe tenerse en cuenta que:

- el presupuesto para la temporada 2025/2026 arroja un resultado positivo de 18 millones de euros aproximadamente (ver *nota 20*) en el que se incluyen resultados por venta de derechos de jugadores por valor de 68 millones de euros.
- figuran registrados en el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente 5.315 miles de € que corresponden fundamentalmente al cobro anticipado de abonos de asociados que se imputarán a ingresos en el segundo semestre del año y que no suponen una obligación financiera a satisfacer en el corto plazo (ver *Nota 15*).
- a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentran formalizadas cuentas de crédito y factoring con distintas entidades financieras por un importe disponible global de 31 millones de euros, siendo el importe dispuesto al cierre del ejercicio de 4.810.491,52€ (ver *Nota 8.2.4*). Adicionalmente, podrían anticiparse, como así ha sucedido con posterioridad al cierre (ver *Nota 22*), cantidades a cobrar en los próximos ejercicios por traspasos realizados en temporadas previas.
- es posible la formalización de operaciones de traspaso de derechos o cesiones de jugadores posteriores a las que se han producido a la fecha actual que podrían generar un excedente positivo adicional para la entidad.

Todos estos aspectos, llevan a considerar por parte del órgano de administración la inexistencia de incertidumbres significativas acerca de la continuidad de la actividad de la entidad y a la aplicación, por tanto, en las presentes cuentas anuales del principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2024/2025 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023/2024.

En el ejercicio 2024/2025 se han producido una serie de cambios en las competiciones organizadas por UEFA que afectan tanto al desarrollo deportivo de las mismas como al reparto de cantidades. En este sentido cabe destacar, a efectos de comparabilidad con ejercicios anteriores, que hasta ahora lo que venía denominándose "Market Pool" (6.706.780,00€ a 30 de junio de 2024) desaparece. Dichas cantidades se correspondían íntegramente a los importes abonados por los operadores de cada país repartido entre los clubes que participaban en dicha competición en función del número de partidos que disputaran) y en su lugar se ha creado lo que UEFA denomina como "Value Pillar" (8.180.838,68€ a 30 de junio de 2025) que viene determinado por el coeficiente deportivo histórico de cada club que participa en la competición y por los ingresos televisivos totales de la competición. Hasta ahora el "Market Pool" se venía presentando en el apartado de ingresos por derechos de retransmisión. Sin embargo, al agrupar el "Value Pillar" varios conceptos, se ha incluido junto con el resto de los ingresos recibidos de la participación UEFA en ingresos por competiciones. En ambos casos forman parte del importe neto de la cifra de negocios por lo que el epígrafe en su conjunto no se ve afectado por esta cuestión.

2.5. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024/2025 no se han producido cambios de criterios contables.

2.6. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se ha registrado una minoración de reservas de 749 miles de euros como consecuencia de la corrección del valor de los créditos a cobrar por ventas de derechos federativos producidas en ejercicios previos para reflejarlos a su coste amortizado. Al no tratarse de un importe significativo, no se ha procedido a la reexpresión de los importes del ejercicio 2023/2024 que se incluyen a efectos comparativos en las presentes cuentas anuales.

2.7. Agrupación de partidas

No existen elementos patrimoniales que se encuentren registrados de manera agrupada.

2.8. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que se encuentren registrados en dos o más partidas del balance.

NOTA 3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El Órgano de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

Concepto	Importe Euros 2024-2025	Importe Euros 2023-2024
Base de reparto		
Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	16.992.430,53	1.196.835,77
Aplicación		
A reservas voluntarias	16.992.430,53	1.196.835,77

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024/2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

4.1.1. Inmovilizado Intangible Deportivo

a) *Derechos de Adquisición de Jugadores:*

Bajo este epígrafe se incluye, básicamente, el importe satisfecho por los derechos de traspaso de jugadores, así como los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente en el periodo de duración del contrato federativo firmado por el jugador, y en su caso en aplicación del principio de prudencia valorativa, registrándose las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, por la diferencia entre el valor neto contable y el valor de mercado de los referidos derechos, cuando éstos últimos sean inferiores.

En caso de que los jugadores causen baja antes de finalizar su contrato, el importe pendiente de amortizar se da de baja contablemente con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente.

Los jugadores de formación propia, o aquellos que fueron adquiridos por la Sociedad sin ningún coste, no se incluyen en el balance de situación como valor del inmovilizado.

4.1.2. Otro inmovilizado intangible

a) *Cesión de Uso*

En este apartado se recoge la diferencia entre el valor razonable y el importe pagado por el derecho de uso y explotación del Estadio y de las oficinas del Club, de acuerdo con el contrato de uso y explotación firmado en el ejercicio 1993/94 por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. y Anoeta Kirodegia, S.A.

La amortización de este elemento se realiza durante el periodo de cesión del elemento que según el contrato citado ascendía a 40 años, habiendo transcurrido 32 años a la fecha de cierre del ejercicio actual.

b) *Aplicaciones informáticas:*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

c) *Nombres y Marcas Comerciales*

Se recogen en este epígrafe los gastos en que incurre la Compañía para la adquisición o mantenimiento de marcas relacionados con la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. Al tratarse de activos intangibles cuya vida útil no puede estimarse de manera fiable se amortizan aplicando, según lo previsto por la normativa contable, el método lineal durante un periodo de diez años.

Deterioro de valor

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

4.2. Inmovilizado material

4.2.1. Con carácter general, los elementos del Inmovilizado se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son capitalizados como mayor coste de los mismos.

En el coste del Inmovilizado sólo se incluyen los intereses derivados de su financiación si se han devengado antes de su puesta en funcionamiento y están claramente individualizados y vinculados al elemento objeto de la financiación.

La Sociedad procedió en el ejercicio 1996/1997 a actualizar sus inmovilizados materiales con el consiguiente incremento, neto de efectos fiscales, de sus fondos propios por un importe de 128.296,00 €, de acuerdo a las disposiciones legales específicas sobre esta materia que resultaban de aplicación en dicho momento. Dado que los bienes en su momento revalorizados más significativos eran terrenos, el efecto en la dotación a la amortización como consecuencia de la actualización es inmaterial. Ver *Nota 8.4*.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de una vida útil estimada a partir de su entrada en funcionamiento de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Concepto	% Amortización	Años vida útil
Estadios y pabellones deportivos	2-5%	20-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	15%	15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6,67-15%	6,66-15
Equipos procesos información	10-25%	4-10
Elementos de transporte	15,00%	6,66

Las enajenaciones y retiradas de bienes se contabilizan dando de baja el coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

4.2.2. Derechos sobre inversiones realizadas en instalaciones cedidas:

Se contabilizan las inversiones realizadas por la Sociedad sobre terrenos o instalaciones cedidas por entidades públicas mediante concesión administrativa, arrendamiento o cualquier otro tipo de contrato, cuando dichas inversiones no son separables de los citados terrenos o instalaciones y siempre que aumenten su capacidad, productividad o supongan un alargamiento de la vida útil.

La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión si éste fuera menor.

Los porcentajes anuales de amortización aplicados sobre los respectivos valores de coste, así como los años de vida útil estimados han sido los siguientes:

Concepto	% Amortización	Años vida útil/ período cesión
Derechos sobre inversiones instalaciones cedidas:		
- Construcciones (Estadio)	2,00%	50
- Construcciones (Campo hockey)	4,76%	21
- Instalaciones técnicas	6,67%	15

Deterioro de valor

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

La Sociedad no dispone de arrendamientos financieros al cierre del ejercicio.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) **Activos financieros a coste amortizado:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal al no ser significativo el efecto de no actualizar.

Valoración posterior

Estos activos se valoran por su coste amortizado, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos activos con vencimiento no superior a un año, que se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

- b) **Activos financieros a coste:** se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad.

Valoración inicial:

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior:

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad calcula las mismas en base a las deudas de sus clientes en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia u otras causas, tras un estudio individualizado sobre la cobrabilidad de las mismas.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Al igual que en caso de los activos financieros, en el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tienen un tipo de interés contractual y que se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran por el menor entre su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que pudiera hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio Neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de Balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.9. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.11. Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene ningún compromiso formalmente adquirido, bien sea por vínculo contractual, bien sea por convenio colectivo, con sus empleados en esta materia.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas por la Sociedad, se siguen los siguientes criterios:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al Patrimonio Neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

A efectos de su imputación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en Balance.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.14. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimiento durante los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Saldo al 30/06/2023	Altas	Bajas	Saldo al 30/06/2024	Altas	Bajas	Saldo al 30/06/2025
Inmovilizado Intangible							
Derechos adquisición jugadores	99.591.918,34	23.481.267,50	-20.025.922,43	103.047.263,41	49.436.484,04	-21.358.724,58	131.125.022,87
Cesión uso estadio y oficinas	60.668.686,45			60.668.686,45			60.668.686,45
Propiedad industrial	51.454,13	40.000,00		91.454,13			91.454,13
Aplicaciones informáticas	1.008.089,36			1.008.089,36	350.358,29	-788.524,86	569.922,79
Sumas	161.320.148,28	23.521.267,50	-20.025.922,43	164.815.493,35	49.786.842,33	-22.147.249,44	192.455.086,24
Amortización Acumulada							
Derechos adquisición jugadores	-36.377.560,52	-18.927.939,49	9.345.283,56	-45.960.216,45	-23.231.927,49	18.685.850,48	-50.506.293,46
Cesión uso estadio y oficinas	-45.501.515,34	-1.516.717,20		-47.018.232,54	-1.516.717,20		-48.534.949,74
Propiedad industrial	-36.019,94	-5.145,90		-41.165,84	-9.145,84		-50.311,68
Aplicaciones informáticas	-1.008.089,36			-1.008.089,36	-87.589,56	788.524,86	-307.154,06
Sumas	-82.923.185,17	-20.449.802,59	9.345.283,56	-94.027.704,20	-24.845.380,09	19.474.375,34	-99.398.708,95
Inmov. Intangible Neto	78.396.963,11			70.787.789,15			93.056.377,29

- Derechos de adquisición de jugadores:*

Los derechos de adquisición de jugadores corresponden a los importes pagados por la adquisición de los derechos federativos de los mismos. Durante el ejercicio actual se han registrado altas relacionadas fundamentalmente con las incorporaciones de Luka Sucic, Orri Oskarsson, Sergio Gómez y Javi López y, así como diversos variables de jugadores incorporados a la plantilla en temporadas anteriores. En lo que se refiere a las bajas, corresponden fundamentalmente a las ventas de Mikel Merino, Robert Navarro y Jonathan Gómez. En la temporada anterior se registraron como altas, además de diversos variables, las incorporaciones de Zakharyan, Odriozola, Traoré y Becker, así como las bajas de Mohamed-Ali Cho y Diego Rico, y a la rescisión de contrato de David Silva.

La duración media de los contratos laborales de los jugadores de la plantilla deportiva inscribible en la LFP es de 4 a 5 temporadas.

Los contratos de adquisición de derechos federativos de jugadores contienen en algunos casos importes adicionales a satisfacer a los clubes de origen, en el caso de que se cumplan en el futuro determinadas circunstancias de carácter deportivo. Estos importes no se encuentran incorporados al inmovilizado según lo indicado en la *Nota 12*.

Durante el ejercicio 2024/2025 se ha registrado un gasto por derechos de adquisición de jugadores cedidos de 2.187.705,31€ (2.531.998,94€ en temporada anterior). En lo relativo a los ingresos por la cesión de jugadores a otros clubes se ha registrado un importe de 1.750.000,00€ (664.768,62€ en la temporada anterior).

Respecto de las altas de los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 el desglose por conceptos es el siguiente:

	2024/2025	2023/2024
Precio adquisición	45.757.895,00	17.510.000,00
Intermediación	3.147.000,00	2.150.000,00
Otros gastos	531.589,04	3.821.267,50
TOTAL	49.436.484,04	23.481.267,50

El resultado neto derivado de las bajas de jugadores activados en este epígrafe, así como de los traspasos de derechos federativos o rescisión de contratos de jugadores de la cantera y que por tanto no se encontraban activados, ha ascendido a beneficios netos de 63.159.049,80€ (6.856.357,99€ en 2023/2024). Ver Nota 13.7.

■ *Cesión uso del Estadio y Oficinas de la Sociedad:*

La Sociedad formalizó un Convenio de colaboración en el ejercicio 1993/94 con "Anoeta Kiroldegia, S.A.", entidad íntegramente participada por el Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el cual se le cedia el derecho de uso y explotación parcial del Estadio y de sus oficinas en contraprestación a la contribución realizada por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. por un total de 3.005.060,52€ y de 150.253,03€ respectivamente para un período de 25 años prorrogable por otros 15 años adicionales.

Esta operación inicialmente tiene la consideración de operación de arrendamiento, figurando en el apartado de "Ajustes por periodificación a largo plazo" y "Ajustes por periodificación a corto plazo" del Activo No Corriente y Activo Corriente del Balance respectivamente el importe satisfecho en su día como un anticipo minorado por los importes que anualmente se imputan a resultados en concepto de gasto por arrendamiento (ver Nota 7).

En este apartado del *Inmovilizado Intangible* se recoge la diferencia existente entre el valor razonable del derecho de uso en el momento de formalización del citado convenio, determinado mediante un informe de experto independiente a solicitud de la Sociedad (63.824.000,00 €), y el importe pagado por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. (3.155.313,55 €) que asciende a 60.668.686,45 €. Como contrapartida, se reconoce en el Patrimonio Neto una subvención de capital y en el Pasivo no Corriente un pasivo por impuesto diferido derivado del efecto impositivo de la citada subvención por un importe total equivalente (ver Nota 14.1). Cada ejercicio, se imputa al resultado tanto el ingreso correspondiente por el traspaso de la subvención, como la amortización del "Inmovilizado Intangible" generado, linealmente y de acuerdo a la duración del contrato de cesión (40 años).

A este respecto, cabe destacar la modificación el 1 de septiembre de 2016 del convenio existente entre la Real Sociedad y Anoeta Kiroldegia para afrontar la remodelación del Estadio, que sienta el marco de actuación para acometer la operación de renovación y fijar las nuevas condiciones de uso y explotación de dicha instalación. Además, se recoge el esquema de financiación y se fijan las nuevas condiciones de explotación económica, de publicidad, merchandising, bares interiores, derechos de televisión y radiofónicos y puestos exteriores de venta. Se considera que esta modificación del convenio no altera la consideración inicial que se realizó de la naturaleza de la operación que sigue entendiéndose como arrendamiento operativo. Ver Nota 6.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del Inmovilizado Intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto) 30.06.2025	Valor contable (bruto) 30.06.2024
Aplicaciones informáticas	219.564,50	1.008.089,36
Total	219.564,50	1.008.089,36

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a elementos del Inmovilizado Intangible.

NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento durante los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Saldo al 30/06/2023	Altas	Traspasos	Saldo al 30/06/2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 30/06/2025
Inmovilizado Material								
Estadios y pabellones deportivos	88.286.451,23	43.705,17	5.101.442,08	93.431.598,48	15.250,00	-1.454.620,69	10.659.059,75	102.651.287,54
Otros terrenos y construcciones	1.560.000,00			1.560.000,00				1.560.000,00
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.751.926,51	278.150,85		9.030.077,36	11.034,83	-252.652,24	59.146,90	8.847.606,85
Otras instalaciones, utensilio y mobiliario	8.294.198,55	44.892,20		8.339.090,75		-29.478,61	1.351.000,20	9.660.612,34
Otro inmovilizado	2.082.575,20			2.082.575,20	124.969,67			2.207.544,87
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	8.817.979,38	11.802.741,89	-5.101.442,08	15.519.279,19	13.444.177,58		-12.069.206,65	16.894.249,92
Sumas	117.793.130,87	12.169.490,11	0,00	129.962.620,98	13.595.432,08	-1.736.751,54	0,00	141.821.301,52
Amortización Acumulada								
Estadios y pabellones deportivos	-23.697.370,88	-2.358.772,20		-26.056.143,08	-2.146.881,54	1.454.620,69		-26.748.403,93
Otros terrenos y construcciones	-152.989,88	-25.498,32		-178.488,19	-25.498,32			-203.986,51
Instalaciones técnicas y maquinaria	-2.020.193,55	-552.722,00		-2.572.915,53	-567.902,65	252.652,26		-2.888.165,92
Otras instalaciones, utensilio y mobiliario	-2.330.627,17	-584.180,88		-2.914.808,05	-651.730,94	29.478,61		-3.537.060,38
Otro inmovilizado	-505.464,35	-219.248,25		-724.712,60	-241.664,40			-666.377,00
Sumas	-28.706.645,83	-3.740.421,65	0,00	-32.447.067,45	-3.633.677,85	1.736.751,56	0,00	-34.343.993,74
Inmov. Material Neto	89.086.485,04			97.516.553,53				107.477.307,78

- *Estadios y Pabellones Deportivos:*

Al 30 de junio de 2025 se encuentran en curso obras para la remodelación de las instalaciones de Zubieta por importe de 16.894.249,92€ (15.519.279,19€ en la temporada anterior). El presupuesto total estimado actualizado de la obra asciende a 39 millones de euros. Cabe destacar que, durante el ejercicio actual, se ha traspasado al epígrafe de "Estadios y pabellones deportivos" un importe de 10.659.059,75€ así como 1.410.147,10€ a los epígrafes de instalaciones, correspondientes a las obras de Gorabide y Gainditu en Zubieta. Al cierre del ejercicio, se encuentra en fase de ejecución la parte correspondiente al edificio Izan y campos auxiliares. Durante el ejercicio 2023/2024 se traspasó al epígrafe de "Estadios y pabellones deportivos" un importe de 5.101.442,08€ correspondiente al nuevo campo de hockey (4 millones aproximadamente) y varios campos de Zubieta (1.152 miles de euros). En lo que se refiere al campo de hockey, el mismo se construyó en suelo municipal en virtud de la adjudicación del servicio de gestión y explotación con ejecución de obra formalizado con el Patronato Municipal de Deportes de San Sebastián. En el citado contrato se estableció que este organismo retribuye a la sociedad como adjudicataria la cantidad de 2.835.000,00€ como aportación a la construcción durante la temporada 2023/24, y una aportación a la explotación durante el periodo de vigencia del contrato que asciende a 21 años (64.250,00€/año del 2º año al 11º año y de 74.500€/año del 12º hasta finalización del contrato).

Se han recibido diversas subvenciones relacionadas con las obras realizadas en Zubieta, en ejercicios anteriores, que se van imputando a resultados en proporción a la depreciación de los elementos afectos (ver Nota 14.1).

Por otra parte, tal y como se indica en la *Nota 5*, la Sociedad formalizó una modificación del Convenio con Anoeta Kirolegia, S.A. por la que se fijan las nuevas condiciones de uso y explotación del Estadio, estableciendo entre otros aspectos la forma de financiación de la remodelación de este espacio. En virtud del citado convenio, se reflejaron como inmovilizado los pagos correspondientes a dicho concepto, así como otras mejoras efectuadas al proyecto de remodelación inicial y otros proyectos independientes (construcción del anillo de hospitality, nuevas oficinas y tienda, nuevos bares y espacios destinados a los socios, etc.). La obra relativa a la remodelación del Estadio se consideró prácticamente finalizada durante el ejercicio 2019/2020, por lo que se comenzó a amortizar a partir de dicha fecha. No obstante, con posterioridad se activaron obras adicionales que no estaban incluidas en el convenio de remodelación ("fan zone", bar/restaurante del estadio, mejoras de la zona de vestuarios, sala de prensa, zona mixta, etc).

Asimismo, entre los acuerdos alcanzados con Anoeta Kirolegia, S.A. se recoge la ampliación del plazo de duración de la cesión a partir de la finalización de la vigencia del plazo inicial (agosto de 2033). En el convenio de colaboración que se firmó en marzo de 2022 y que refundía los anteriormente formalizados, se estableció su vigencia hasta el año 2074. Las cantidades asumidas por dicho concepto se reflejan en el epígrafe de "Ajustes por periodificación" del activo de manera similar al canon abonado a la formalización del convenio en el año 1992/93 por el plazo de cesión inicial. (Ver Notas 5 y 15.1.).

El valor neto por separado de la construcción y del terreno recogidos en el epígrafe de "Estadios y Pabellones Deportivos" es el siguiente:

Descripción	30.06.2025	30.06.2024
Terrenos Zubieta	2.587.766,83	2.587.766,83
Construcciones Zubieta	20.776.710,15	10.953.577,22
Construcciones Anoeta	52.538.406,63	53.834.111,35
Total Valor Neto	75.902.883,61	67.375.455,40

▪ *Otros terrenos y construcciones:*

La Sociedad adquirió al final del ejercicio 2016/2017 el local comercial de la Calle Elcano donde se sitúa la tienda oficial.

El valor por separado del terreno y la construcción asciende a:

Descripción	30.06.2025	30.06.2024
Terrenos	1.050.034,44	1.050.034,44
Construcciones	305.979,05	331.477,37
Total Valor Neto	1.356.013,49	1.381.511,81

▪ *Inversiones sobre elementos cedidos:*

Se registran en este epígrafe inversiones realizadas por la Sociedad en las instalaciones deportivas de Anoeta y el campo de hockey en Zubieta, cuya utilización ha sido cedida con contraprestación a la Sociedad por Anoeta Kirolegia, S.A. y el Patronato Municipal de Deportes de San Sebastián respectivamente y cuyo importe neto al 30.06.2025 y 30.06.2024 presenta el siguiente detalle:

Descripción	30.06.2025	30.06.2024
Construcciones Anoeta	52.538.406,62	53.834.111,34
Instalaciones técnicas y otras instalaciones Anoeta	7.156.807,51	7.820.792,27
Construcciones Hockey Zubieta	3.661.389,96	3.860.106,07
Total Valor Neto	63.356.604,09	65.515.009,68

135 100 80 80

La amortización de dichos elementos se realiza en función de su vida útil, con el límite de la fecha de finalización de la cesión de uso de las instalaciones. A estos efectos y según lo indicado en el apartado anterior, se considera como plazo de finalización de la cesión el año 2074 en el caso de Anoeta; y en el caso del campo de hockey en Zubietza dentro de 21 años desde la concesión de la misma (año 2043).

La Sociedad recibió en ejercicios anteriores subvenciones por importe de 1.985.771,93 € para la realización de parte de estas inversiones en Anoeta de la LNFP y por importe de 2.835.000€ para el campo de hockey en Zubietza del Patronato Municipal de Deportes de San Sebastián que figuran registradas en el Patrimonio Neto de la Sociedad y que se van imputando a resultados en proporción a la depreciación de los elementos afectos (ver *Nota 14.1*).

- Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del Inmovilizado Material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto) 30.06.25	Valor contable (bruto) 30.06.24
Estadios y pabellones deportivos	13.212.250,44	14.666.871,13
Instalaciones técnicas y maquinaria	0,00	24.500,58
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	217.635,62	247.114,26
Otro inmovilizado	8.554,00	8.553,95
Total	13.438.440,06	14.947.039,92

- Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a elementos del Inmovilizado Material.

NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Las principales operaciones producidas durante los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 de esta naturaleza son las siguientes:

- En calidad de **arrendador**, la entidad tiene arrendado el bar de las Instalaciones Deportivas de Zubietza desde enero de 2018 por una cuota mensual y un importe variable sobre el beneficio sin que los ingresos derivados del mismo sean relevantes.
- En lo que respecta a las operaciones en las que actúa como **arrendatario**, tal y como se ha mencionado previamente (*Nota 5*), la Sociedad formalizó un Convenio de colaboración en el ejercicio 1993/94 con "Anoeta Kirolegia, S.A." por el cual se le cedía el derecho de uso y explotación del Estadio y de sus oficinas en contraprestación a la contribución realizada de 3.155.313,55 € para un período inicial de 25 años prorrogable unilateralmente por la Real Sociedad por otros 15 años adicionales. Adicionalmente, en base a la modificación del citado convenio realizada para recoger las condiciones de uso y remodelación del Estadio, se establece el pago de determinadas cantidades para la ampliación del plazo inicialmente prevista y que se ha fijado en el año 2074. Dichas cantidades pagadas por este concepto figuran registradas como anticipo imputándose a resultados como gasto por arrendamiento durante el período de la cesión. En el caso del canon pagado inicialmente, se refleja un gasto a razón de 78.882,84 € anuales. Adicionalmente, el valor de la actualización del activo financiero correspondiente al anticipo entregado supone el reconocimiento anualmente de un ingreso financiero que constituye a su vez mayor gasto de arrendamiento (ver *Nota 15.1*).

Con fecha 15 de septiembre de 2017, la Sociedad formalizó un nuevo contrato de arrendamiento sobre una nave situada en Astigarraga con vigencia de un año para el uso exclusivo como almacén y que se ha ido renovando anualmente. En el ejercicio actual ya no se cuenta con este arrendamiento.

Durante el ejercicio 2024/2025 la Sociedad ha formalizado contratos de renting de mobiliario y equipamiento con vigencia de dos años desde su firma que ha supuesto un gasto en el ejercicio por importe no relevante.

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Activos Financieros:

8.1.1. El detalle de los **Activos Financieros** existentes, sin considerar los saldos con administraciones públicas y la tesorería, al cierre de los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024, tanto a largo como a corto plazo, es el siguiente:

Categorías	Clases	Instrum. Financieros I/p			Instrum. Financieros c/p			Total	
		Instrum. de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Créditos Derivados Otros	Instrum. Financieros c/p	Créditos Derivados Otros	Créditos Derivados Otros		
		30.06.2025	30.06.2024	30.06.2025	30.06.2024	30.06.2025	30.06.2024	30.06.2025	30.06.2024
Activos financieros a coste amortizado		0,00	0,00	51.654.396,63	29.006.091,87	30.692.854,76	36.215.113,72	82.347.251,39	65.221.205,59
Activos financieros a coste		14.080,00	14.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.080,00	14.080,00
TOTAL		14.080,00	14.080,00	51.654.396,63	29.006.091,87	30.692.854,76	36.215.113,72	82.361.331,39	65.235.286,59

8.1.2. Inversiones financieras:

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2024/2025 y 2023/2024, es la que se muestra a continuación:

	Saldo 30.06.2023	Altas	Bajas/ Traspasos	Saldo 30.06.2024	Altas	Bajas/ Traspasos	Saldo 30.06.2025
Largo plazo	37.056.861,89	8.546.476,65	-16.583.166,67	29.020.171,87	45.364.021,01	-22.715.716,25	51.668.476,63
Participaciones entidades deportivas	14.080,00	0,00	0,00	14.080,00	0,00	0,00	14.080,00
Depósitos y fianzas	232.125,00	73.080,00	-1.500,00	303.705,00	19.550,00	-13.400,00	309.855,00
Créditos a terceros	36.810.656,89	8.473.396,65	-16.581.666,67	28.702.386,87	45.344.471,01	-22.702.316,25	51.344.541,63
Corto plazo	928.000,00	975.680,00	-967.080,00	936.600,00	974.606,50	-903.600,00	1.007.606,50
Créditos a terceros	928.000,00	975.680,00	-967.080,00	936.600,00	974.606,50	-903.600,00	1.007.606,50
TOTAL	37.984.861,89	9.522.156,66	-17.550.246,67	29.966.771,87	46.338.627,51	-23.619.316,25	52.676.083,13

Participaciones en Entidades deportivas

Corresponde a inversiones a largo plazo realizadas en las siguientes Compañías:

- Real Unión, S.A.D.:** Se corresponde con la compra de 100 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas. Dado que dicha Compañía no cotiza en mercado alguno se mantienen en el Activo del Balance por su valor nominal no procediéndose a realizar provisión alguna.
- GBC, S.A.D.:** Se corresponde con la adquisición, por parte de la Real Sociedad de 18 acciones con un valor nominal de 60 euros cada una. Dado que las acciones de dicha Compañía no cotizan en mercado alguno se mantiene el valor nominal de dichas acciones en el Activo del Balance.
- G-12:** Se corresponde con la constitución por parte de varios equipos de la primera división de la LNFP de una entidad para la mejor defensa de sus derechos colectivos.

Depósitos y Fianzas L.P.

Bajo este epígrafe se registra el efectivo entregado en concepto de fianza por el alquiler de inmuebles. Dichos importes esperan recuperarse una vez finalizados los contratos de arrendamiento correspondientes.

Créditos a terceros a L.P. y C.P.

El saldo de esta partida corresponde mayormente a los créditos que ostenta la sociedad frente a terceros por la venta de derechos federativos de jugadores. El desglose por vencimientos de los créditos a terceros a largo plazo es el siguiente:

Ejercicio 2024/2025

Concepto	2026/2027	2027/2028	2028/2029	2029/2030	2030/2031 y sig.	TOTAL
Newcastle	9.876.640,75	0,00	0,00	0,00	0,00	9.876.640,75
Getafe Club de Fútbol	482.392,67	0,00	0,00	0,00	0,00	482.392,67
Utrecht fc	49.940,12	0,00	0,00	0,00	0,00	49.940,12
Olympique Gymnaste Club de Niza	2.934.108,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2.934.108,04
Atlético de Madrid	6.636.149,51	6.432.496,66	6.235.093,60	0,00	0,00	19.303.739,77
Arsenal FC	6.156.372,06	11.862.477,50	0,00	0,00	0,00	18.018.849,56
FIFA Clearing House	158.474,00	135.198,36	135.198,36	0,00	0,00	428.870,72
Socios Services - Technologies	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
Total	26.544.077,15	18.430.172,53	6.370.291,96	0,00	0,00	51.344.541,63

Ejercicio 2023/2024

Concepto	2025/2026	2026/2027	2027/2028	2028/2029	2029/2030 y sig.	TOTAL
Hrvatski Nogometni Klub Rijeka	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
Real Club Celta de Vigo	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
Newcastle	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00
Getafe Club de Fútbol	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
Utrecht fc	509.380,87	0,00	0,00	0,00	0,00	509.380,87
Olympique Gymnaste Club de Niza	3.254.730,36	3.063.275,64	0,00	0,00	0,00	6.318.006,00
Socios Services - Technologies	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
Total	15.389.111,23	13.313.275,64	0,00	0,00	0,00	28.702.386,87

Al inicio de la temporada 2021/2022 se registró en este epígrafe la cantidad de 2.350.000,00€ correspondiente a la valoración económica de la participación contable en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, aportada por la SAD a La Liga con motivo del ascenso del segundo equipo de la Real Sociedad desde la Segunda División B a la Segunda División A (Liga Smart Bank). Al haber descendido de categoría a la finalización de la temporada 2021/2022, se estableció un calendario de devolución de dicha participación contable y un ingreso financiero por el incremento de valor experimentado por el citado activo de 650.000,00€. El saldo de este crédito asciende a 36.000,00€ en el corto plazo (936.000,00€ al 30 de junio de 2024).

En la temporada 2024/2025 se han registrado unos ingresos financieros calculados por la aplicación del coste amortizado de los créditos a cobrar por ventas de derechos federativos de 255.295,16 euros.

8.1.3. Entidades deportivas deudoras:

Corresponde fundamentalmente a las cantidades pendientes de cobro, con vencimiento en el corto plazo, generadas como consecuencia de la venta de derechos de jugadores o su cesión (ver *Nota 5 y 13.7*) a otras entidades, además de a las cantidades pendientes de cobro por diversos capítulos relacionados con la UEFA, Real Federación Española de Fútbol, Liga Nacional de Fútbol Profesional (en adelante LNFP) y/u otras entidades deportivas. Su detalle es el siguiente:

Concepto	Saldo 30.06.2025	Saldo 30.06.2024
Real Federación Española de Fútbol	71.269,77	13.524,99
Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP)	4.007.892,45	3.231.523,27
UEFA	170.000,00	2.350.000,00
Otras cuentas a cobrar	743.919,00	492.476,01
Entidades deportivas - traspaso/cesión	21.548.465,69	16.948.601,15
TOTAL	26.541.546,91	23.036.125,42

8.1.4. Deterioro de créditos comerciales:

El importe y evolución de las correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

	Saldo 30.06.2023	Saldo 30.06.2024	Altas	Saldo 30.06.2025
Deterioro créditos comerciales				
Deudores varios (<i>Nota 13.6</i>)	0,00	0,00	13.454.293,54	13.454.293,54
TOTAL	0,00	0,00	13.454.293,54	13.454.293,54

El deterioro registrado durante el ejercicio 2024/2025 corresponde al saldo pendiente de cobro con la empresa YASUDA derivado del contrato de patrocinio y otros formalizados para las temporadas 2023/2024-2025/2026. Al cierre del ejercicio se ha llevado a cabo un análisis detallado de la situación de cobrabilidad del crédito y en aplicación de los criterios establecidos por la normativa contable vigente, se ha procedido al reconocimiento del deterioro por la totalidad del importe pendiente de cobro, al identificarse riesgos relevantes que afectan a su recuperación.

8.2. Pasivos Financieros:

8.2.1. El detalle de los **pasivos financieros**, sin considerar los saldos con administraciones públicas, existentes al cierre de los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

Clases Categorías	Instr. Financieros U/p				Instr. Financieros c/p				Total	
	Deudas ent. cto.	30.06.2025	Otros	30.06.2024	Deudas ent. cto.	30.06.2025	Otros	30.06.2024	30.06.2025	30.06.2024
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	2.133.456,85	114.583.580,22	92.873.919,93	16.194.051,70	9.156.034,26	65.176.038,09	61.077.234,39	195.953.670,01	165.240.645,43
TOTAL	0,00	2.133.456,85	114.583.580,22	92.873.919,93	16.194.051,70	9.156.034,26	65.176.038,09	61.077.234,39	195.953.670,01	165.240.645,43

8.2.2. Instrumentos financieros a largo plazo

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024 es la siguiente, en euros:

Concepto	Saldo 30.06.2025	Saldo 30.06.2024
Proveedores de inmovilizado	16.019.129,20	7.973.095,89
Préstamo participativo LNFP - CVC	97.328.122,65	82.428.167,54
Otros	1.236.328,37	2.472.656,50
Otros pasivos financieros	114.583.580,22	92.873.919,93
Deudas con entidades de crédito	0,00	2.133.456,85
TOTAL	114.583.580,22	95.007.376,78

A 30 de junio de 2025 se encuentra registrado como pasivo financiero una deuda que ostenta la sociedad con la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) por 97.328.122,65€ (82.428.167,54€ al 30 de junio de 2024). Dicha deuda tiene como origen el acuerdo marco de inversión firmado entre la LNFP y el Fondo CVC el 24 de noviembre de 2021, así como un contrato de financiación participativa por importe máximo de 1.899.420.480,16€ con el objeto de acometer las actuaciones a las que cada club adherido se comprometa realizar en ejecución de lo denominado Plan Impulso La Liga. La Real Sociedad procedió a la adhesión a este contrato con fecha 31 de diciembre de 2021, adoptando la cantidad obtenida bajo dicho contrato la forma de préstamo participativo y que deberá devolverse en el plazo de 50 años. El importe dispuesto devenga un interés fijo anual del 0% y uno variable del 1,52% sobre los ingresos de la sociedad por la explotación y comercialización de los derechos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional que organiza La Liga.

De esta manera, se han recibido 17.490.159,11 euros durante el ejercicio actual (12.978.427,92 euros en el ejercicio anterior). Durante el ejercicio 2021/2022 se empezó a amortizar la deuda del préstamo participativo, el cual se irá devolviendo en base a las cantidades efectivamente cobradas. Los gastos financieros por los intereses devengados durante el ejercicio actual por este préstamo han ascendido a 1.058.667,14€ (1.094.661,21€ en la temporada 2023/24).

Adicionalmente, la incorporación del Fondo CVC a la Liga ha supuesto una minoración de los ingresos televisivos a repartir a los clubes inscritos en la Liga, lo cual se ha repercutido como un menor ingreso a los clubes adheridos.

8.2.3. El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Deudas a largo plazo” es el siguiente:

Ejercicio 2024/2025:

Concepto	2026/2027	2027/2028	2028/2029	2029/2030	2030/2031 y sig.	Total
Acreedores a largo plazo	14.837.410,29	7.581.952,71	2.581.952,71	2.581.952,71	87.000.311,81	114.583.580,23
TOTAL	14.837.410,29	7.581.952,71	2.581.952,71	2.581.952,71	87.000.311,81	114.583.580,23

Ejercicio 2023/2024:

Concepto	2025/2026	2026/2027	2027/2028	2028/2029	2029/2030 y sig.	Total
Acreedores a largo plazo	11.644.841,02	3.671.745,14	2.435.416,88	2.435.416,88	72.686.500,02	92.873.919,93
Deudas con entidades de crédito	2.133.456,85	0,00	0,00	0,00	0,00	2.133.456,85
TOTAL	13.778.297,87	3.671.745,14	2.435.416,88	2.435.416,88	72.686.500,02	95.007.376,78

18/05/2024
RS
AP
AS

8.2.4. La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito, con los siguientes límites y saldos dispuestos al cierre:

Concepto	Entidad	Vencimiento	% Interes	Límite	30.06.2025		30.06.2024	
					Saldo dispuesto	Saldo no dispuesto	Saldo dispuesto	Saldo no dispuesto
Póliza crédito	C.Rural Navarra	27/08/2025	5% (Euribor + 1,25%)	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00
Póliza crédito	C.Rural Navarra	12/07/2026	3,4% (Euribor+1,25%)	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	0,00	0,00
Póliza crédito	Sabadell	05/02/2025	5,02%	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
Póliza crédito	Sabadell	13/11/2025	4,48%	5.000.000,00	4.810.491,52	189.508,48	0,00	0,00
Póliza crédito	Caixabank	31/01/2025	5,10%	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
Póliza crédito	Caixabank	31/01/2026	3,99%	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00
Póliza crédito	Kubabank	03/05/2025	5,28% (Euribor+1,45%)	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00	7.000.000,00
Póliza crédito	Kubabank	03/05/2026	Euribor+1%	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	0,00	0,00
Subtotal cuentas de crédito					4.810.491,52	20.189.508,48	0,00	22.000.000,00
Factoring con recurso	Kubabank	03/05/2025	Euribor+1%	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00
Factoring con recurso	Kubabank	03/05/2026	Euribor+1%	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00
Subtotal descuento efectos y otros					0,00	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00

La entidad en garantía de las citadas cuentas de crédito ha pignorado parte de los créditos que ostenta frente a la LNFP por los derechos de explotación de contenidos audiovisuales.

8.2.5. La información más relevante relativa a las deudas con entidades de crédito es la siguiente:

Entidad	Importe concedido	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Deuda pendiente		Deuda pendiente		Tipo de interes	%
				30.06.2025	CP	30.06.2024	CP		
Kutabank	5.555.555,55	19/07/2018	31/12/2025	0,00	793.854,03	793.752,51	793.701,52	Variable	Euribor +1
Kutabank - ICO	6.000.000,00	27/04/2020	27/04/2025	0,00	1.250.000,00	1.250.000,00	1.500.000,00	Variable	Euribor +2
	2.400.000,00	30/04/2020	30/04/2025					Fijo	1,50%
Sabadell - ICO	500.000,00	30/06/2020	30/06/2025	0,00	89.706,15	89.704,34	883.796,02	Fijo	1,75%
	1.000.000,00	17/11/2020	17/12/2025					Fijo	1,75%
OLB Bank	7.916.931,52	04/08/2022	15/09/2024	0,00	0,00	0,00	1.978.536,72	Fijo	2,50%
	4.000.000,00	31/01/2024	30/09/2024	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	-	-
	4.000.000,00	31/10/2024	30/09/2025	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	-	-
Internationales Bankhaus Bodensee (IBB)	3.750.000,00	07/10/2024	30/08/2025	0,00	3.750.000,00	0,00	0,00	-	-
Score Capital AG	1.500.000,00	05/05/2025	31/12/2025	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL				0,00	11.383.560,18	2.133.456,85	9.156.034,26		

8.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros:

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Por otra parte, hay que indicar que en general no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, salvo los saldos que pueden generarse en operaciones puntuales por ventas de derechos de traspaso de jugadores y contratos de patrocinio (ver nota 8.1.4).

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su Balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 8.2.

c) Riesgo de tipo de interés:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja futuros. Los préstamos bancarios que se encuentran referenciados a tipos fijos no se encuentran expuestos a estas variaciones y suponen un 82% sobre el total (62% en el ejercicio anterior).

8.4. Fondos Propios:

El movimiento durante el ejercicio 2024/2025 y 2023/2024 de cada partida del balance incluida en esta agrupación ha sido el siguiente:

Descripción	30.06.2023	Altas	Traspasos	30.06.2024	Altas	Traspasos	30.06.2025
Capital	6.719.625,08			6.719.625,08			6.719.625,08
Prima de emisión	3.361.115,08			3.361.115,08			3.361.115,08
Reservas	46.447.887,78		5.747.928,70	52.195.816,48		447.628,57	52.643.445,05
Resultado del ejercicio	5.747.928,70	1.196.835,77	-5.747.928,70	1.196.835,77	16.992.430,53	-1.196.835,77	16.992.430,53
TOTAL FONDOS PROPIOS	62.276.556,64	1.196.835,77	0,00	63.473.392,41	16.992.430,53	-749.207,20	79.716.615,74

Capital Social

Al 30 de junio de 2025, el capital social de la sociedad está representado por 131.551 acciones de 51,08 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la uno a la 131.551, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, que comportan idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares.

El importe del capital mínimo establecido por la Comisión Mixta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas asciende a 3.041.866,50 €.

Reserva por Revalorización

La Sociedad se acogió a la actualización de balances en el ejercicio 1996/1997 (ver Nota 4.2.1). A partir de la fecha en que la Administración haya comprobado y aceptado el saldo de la reserva de revalorización (o haya prescrito el plazo para su comprobación) dicho saldo podrá destinarse a eliminar los resultados contables negativos y a la ampliación del capital social. A partir del 30 de junio de 2006 (transcurridos diez años, contados a partir de la fecha del Balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contable practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja de los libros de contabilidad.

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 30 de junio de 2025 la Reserva Legal se encuentra dotada en su totalidad ascendiendo a 1.343.925,02 €.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

NOTA 9.- EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024 es la siguiente:

Descripción	30.06.2025	30.06.2024
Material deportivo	930.786,33	972.111,81
Material venta tiendas	2.867.508,05	2.383.992,83
Otros aprovisionamientos	7.525,19	7.525,19
Material propaganda	54.350,00	23.280,00
TOTAL	3.860.169,57	3.386.909,83

Periódicamente la Compañía procede a dar de baja del inventario el material obsoleto. No obstante, los almacenes de material destinado a su venta en tiendas están valorados a precio de compra, por lo que su valor de mercado es generalmente sensiblemente superior a lo indicado en el Balance de la Compañía. En aquellos casos en los que se estima que el valor neto realizable es inferior a su coste o se considera que hay elementos obsoletos, se registra la oportuna corrección valorativa, que en los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 ha ascendido a 48.590,78€ y 0,00€ respectivamente (Nota 13.1), considerándose de carácter irreversible.

Con fecha 20 de noviembre de 2017, se firmó un contrato con Macron que es el actual suministrador de material para 3 temporadas (desde 2018/2019 hasta 2020/2021), habiéndose renovado el mismo hasta la temporada 2025/2026.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a elementos en Existencias.

NOTA 10.- MONEDA EXTRANJERA

Durante los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 no se han producido operaciones en moneda extranjera relevantes. Al 30.06.2025 y 30.06.2024 no existían saldos pendientes de cobro o pago en moneda extranjera.

NOTA 11.- SITUACIÓN FISCAL

11.1. La composición de los saldos activos y pasivos corrientes con Administraciones Públicas es la siguiente:

Conceptos	30.06.2025		30.06.2024	
	Saldos deudores	Saldos Acreedores	Saldos deudores	Saldos Acreedores
Org. públicos deudores por subvenciones (Nota 14)	7.000,00			
Hacienda Foral por IVA		2.238.500,68		2.343.258,51
Hacienda Foral por IRPF		490.390,51		1.199.746,24
Hacienda Foral deudora IS	4.027,02		13.710,64	
Seguridad Social acreedora		885.311,03		475.829,16
Suma	11.027,02	3.614.202,22	13.710,64	4.018.833,91

- 11.2. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como los incentivos fiscales aplicados son los siguientes:

Concepto	30.06.2025	30.06.2024 (*)
Resultado contable antes de impuestos	15.481.789,89	1.196.835,77
Diferencias permanentes	-21.781.729,50	-1.205.112,40
Gastos no deducibles	138.270,50	33.100,06
Corrección monetaria	0,00	-78.292,46
Exención por reinversión	-21.920.000,00	-1.159.920,00
Diferencias temporales	6.294.336,00	0,00
Deterioro saldos comerciales	6.294.336,00	0,00
Base imponible fiscal previa	-5.603,61	-8.276,63
Base imponible fiscal	-5.603,61	-8.276,63
Tipo de gravamen	24%	24%
Cuota líquida	0,00	0,00
Retenciones	4.027,02	13.710,64
Cuota a devolver (Gipuzkoa)	4.027,02	13.710,64

(*) Los datos de la columna 30.06.2024 se corresponden con la liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023/2024 presentada que difiere de la información incorporada en las CCAA del ejercicio 2023/2024.

En lo que al beneficio por reinversión de beneficios extraordinarios se refiere, la Sociedad minoró en la temporada 2023/24 el resultado en 1.159.920,00€ del beneficio procedente de la transmisión de Guevara, habiendo reinvertido al 30 de junio de 2024 el importe obtenido en dicha transmisión (su parte proporcional) en la adquisición de elementos de inmovilizado material y derechos federativos de jugadores.

En el ejercicio actual, se acoge a la reinversión de beneficios extraordinarios por 21.920.000,00€ de parte del beneficio procedente de la transmisión de Le Normand, habiendo reinvertido al 30 de junio de 2025 el importe obtenido en dicha transmisión en la adquisición de elementos de inmovilizado material y derechos federativos de jugadores.

Por su parte, la sociedad ha soportado retenciones en el ejercicio actual por importe de 4.027,02€ (13.710,64€ en la temporada anterior) que se solicitarán a devolver.

- 11.3. La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio es la siguiente:

Concepto	30.06.2025	30.06.2024 (*)
Resultado contable antes de impuestos	15.481.789,89	1.196.835,77
Tipo de gravamen	24%	24%
Cuota íntegra	3.715.629,57	287.240,58
Impacto diferencias permanentes	-5.227.615,08	-289.226,98
Base imponible del ej. actual negativa no activada	1.344,87	1.986,39
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-1.510.640,64	0,00

(*) Los datos de la columna 30.06.2024 se corresponden con la liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023/2024 presentada que difiere de la información incorporada en las CCAA del ejercicio 2023/2024.

11.4. El desglose del gasto por impuesto de los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 es el siguiente:

Concepto	Operaciones continuadas 2024/2025	Operaciones continuadas 2023/2024
Impuesto corriente	0,00	0,00
Impuesto diferido	-1.510.640,64	0,00
TOTAL	-1.510.640,64	0,00

11.5. El detalle de las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas al cierre del ejercicio son las siguientes:

Concepto	30.06.2025	30.06.2024
Activos por impuesto diferido		
Activación Bases Imp. Negativas	1.948.137,11	1.948.137,11
Deterioro saldos comerciales no deducibles	1.510.640,64	0,00
Pasivos por impuesto diferido		
Ef. Impositivo subv. capital	4.108.211,01	4.547.338,27

Los *activos por impuesto diferido* indicados anteriormente han sido registrados en el Balance teniendo en cuenta la existencia de pasivos por impuestos diferidos de igual plazo de reversión y por importe superior, así como por considerar que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. No obstante, en aplicación del principio de prudencia han quedado sin registrar bases imponibles negativas adicionales por 47.496.661,56€ (47.491.057,95€ en ejercicio 2023/2024) y deducciones pendientes de aplicar por 2.780.728,59€ (2.780.728,59€ en el ejercicio 2023/2024).

En resumen, al cierre de los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024, el vencimiento de las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Concepto	30.06.2025	30.06.2024	Vencimiento
Ejercicio 2007-2008	13.155.187,75	13.155.187,75	2037-2038
Ejercicio 2008-2009	18.798.699,46	18.798.699,46	2038-2039
Ejercicio 2011-2012	567.691,52	567.691,52	2041-2042
Ejercicio 2013-2014	7.887.116,76	7.887.116,76	2043-2044
Ejercicio 2014-2015	11.494.649,84	11.494.649,84	2044-2045
Ejercicio 2018-2019	3.497.570,20	3.497.570,20	2048-2049
Ejercicio 2019-2020	21.255,35	21.255,35	2049-2050
Ejercicio 2020-2021	1.345,10	1.345,10	2050-2051
Ejercicio 2021-2022	83.872,61	83.872,61	2051-2052
Ejercicio 2022-2023	92.630,70	92.630,70	2052-2053
Ejercicio 2023-2024	8.276,62	8.276,62	2053-2054
Ejercicio 2024-2025	5.603,61	0,00	2054-2055
Total Bases Imponibles Negativas	55.613.899,52	55.608.295,91	

Concepto	30.06.2025	30.06.2024	Vencimiento
Deducciones con límite			
Ejercicio 2003-2004	65.850,90	65.850,90	2033-2034
Ejercicio 2004-2005	257.767,28	257.767,28	2034-2035
Ejercicio 2005-2006	39.980,06	39.980,06	2035-2036
Ejercicio 2006-2007	40.016,76	40.016,76	2036-2037
Ejercicio 2007-2008	46.296,10	46.296,10	2037-2038
Ejercicio 2008-2009	19.407,65	19.407,65	2038-2039
Ejercicio 2009-2010	32.148,01	32.148,01	2039-2040
Ejercicio 2010-2011	43.018,47	43.018,47	2040-2041
Ejercicio 2011-2012	188.441,73	188.441,73	2041-2042
Ejercicio 2012-2013	58.804,14	58.804,14	2042-2043
Ejercicio 2013-2014	99.229,25	99.229,25	2043-2044
Ejercicio 2014-2015	198.161,22	198.161,22	2044-2045
Ejercicio 2015-2016	108.613,42	108.613,42	2045-2046
Ejercicio 2016-2017	142.429,31	142.429,31	2046-2047
Ejercicio 2017-2018	199.511,01	199.511,01	2047-2048
Ejercicio 2018-2019	344.335,66	344.335,66	2048-2049
Ejercicio 2019-2020	323.476,32	323.476,32	2049-2050
Ejercicio 2020-2021	125.577,30	125.577,30	2050-2051
Ejercicio 2021-2022	86.568,00	86.568,00	2051-2052
Ejercicio 2022-2023	234.868,00	234.868,00	2052-2053
Ejercicio 2023-2024	126.228,00	126.228,00	2053-2054
Total deducciones ptes aplicar	2.780.728,59	2.780.728,59	

11.6. Otra información fiscal.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024/2025 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, vigente al cierre del ejercicio.

Se han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2024/2025 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

NOTA 12.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

12.1. Activos y Pasivos contingentes.

- Existen activos y pasivos contingentes como consecuencia de contratos de compra/venta de diversos jugadores efectuados por la Sociedad, cuya materialización como activos/pasivos o derechos/obligaciones adicionales a favor de la Real Sociedad dependerá de que se cumplan determinadas situaciones de carácter deportivo.

- Existen discrepancias con el CD Maldonado en relación a la liquidación de los derechos económicos derivados del traspaso del jugador Willian José que tuvo lugar en 2021. Dicho club reclama un importe de 1.752.480€ por aplicar el 30% que entiende le corresponde en la operación sobre determinados conceptos (cesión temporal del jugador al Real Betis, compensación de gastos pagados al jugador durante dicho ejercicio e impuestos indirectos) sobre los que la SAD entiende que, según los términos del acuerdo alcanzado, son conceptos que no generan derecho a la mencionada liquidación. Se procedió por parte del CD Maldonado a la reclamación formal ante la FIFA de dicha cuantía, habiéndose presentado la documentación y contestaciones oportunas por parte de la SAD. Si bien con fecha 26 de abril de 2024, la FIFA estima parcialmente las reclamaciones realizadas por el CD Maldonado condenando a la SAD al pago de una indemnización de 1.404.000€ más intereses de demora. Tanto la Real Sociedad como el propio CD Maldonado han presentado sendos recursos de apelación ante el CAS (Court of Arbitration for Sports) que se encuentran pendientes de resolución a la fecha actual. La SAD y sus asesores legales consideran que su defensa descansa sobre hechos y argumentos jurídicos sólidos por lo que no considera probable un fallo en contra de la resolución definitiva del recurso, por lo que no se ha registrado provisión por esta cuestión.
- Se han recibido durante el ejercicio actual, dos reclamaciones no judiciales realizadas por exjugadores, sin que exista a la fecha actual demanda formal interpuesta, mediante las que se requiere a la SAD el pago de cantidades por aproximadamente 3,3 millones de euros (más intereses) en concepto de resarcimiento por reclamaciones tributarias que han tenido que atender derivadas de los períodos en los que prestaron servicios laborales a la SAD. Los asesores legales de la Sociedad consideran que las mencionadas reclamaciones no tienen sustento legal suficiente y que, en caso de que se judicialicen las mismas, las probabilidades de que prosperen exitosamente son escasas, por lo que no se ha provisionado importe alguno.
- Con posterioridad al cierre se ha recibido una demanda interpuesta por un club deportivo que en el pasado tenía suscrito un convenio con la Real Sociedad de fútbol formativo, por la que se reclama a la SAD la cantidad de 420 miles de euros aproximadamente por presuntos incumplimientos de las obligaciones establecidas en el convenio finalizado en junio de 2020. La SAD y sus asesores legales entienden que no resulta probable un fallo desfavorable puesto que los hechos que originan la reclamación se produjeron con posterioridad a la finalización del convenio, y por tanto tras el fin de la vigencia del mismo, por lo que no se ha provisionado cantidad alguna por este motivo.
- Adicionalmente, durante el ejercicio 2023/2024 se registró una provisión por importe de 1.739.569,16€ derivada del pasivo asociado al cumplimiento de compromisos adquiridos en relación con un contrato laboral de un exjugador que, si bien no se ha materializado a la fecha actual se ha mantenido por prudencia.

Concepto	Saldo 30.06.2023	Altas/Bajas	Saldo 30.06.2024	Saldo 30.06.2025
Provisiones corto plazo	0,00	1.739.569,16	1.739.569,16	1.739.569,16
TOTAL	0,00	1.739.569,16	1.739.569,16	1.739.569,16

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

13.1. Aprovisionamientos: el desglose de los consumos durante los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 es el siguiente:

Concepto	2024/2025	2023/2024
Compras de mercaderías:		
Material deportivo	1.182.968,66	1.249.102,49
Material de comercialización	3.394.992,61	4.558.148,22
Variación existencias mercaderías	-525.016,58	-847.165,37
Consumo de material deportivo	4.052.944,69	4.960.085,34
Compras de materias primas y otros aprov.:		
Medicamentos material sanitario	175.108,91	184.778,52
Material de oficina y otros	498.646,35	372.206,82
Compras hostelería	653.516,52	714.440,62
Variación existencias m.p. y otros aprovisionamientos	-31.070,00	9.770,00
Otros consumos y gastos externos	1.296.201,78	1.281.195,96
Deterioro valor existencias	48.590,78	0,00
Aprovisionamientos	5.397.737,25	6.241.281,30

En el ejercicio 2024/2025 el 35,3% de las compras corresponde a compras nacionales (20,6% en 2023/2024) y el 64,7% (79,4% en 2023/2024) a adquisiciones intracomunitarias.

13.2. Gastos de personal: el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2024/2025	2023/2024
Sueldos y salarios plantilla deportiva:		
Sueldos y salarios	81.367.542,31	89.511.835,44
Indemnizaciones	78.953.168,60	82.492.717,70
Primas	19.451,41	280.232,23
Sueldos y salarios personal no deportivo:		
Sueldos y salarios	10.218.322,44	9.016.914,51
Indemnizaciones	10.149.380,30	9.003.869,64
Cargas sociales:		
Seguridad social a cargo de la E ^a personal deportivo	68.942,14	13.044,87
Seguridad social a cargo de la E ^a personal no deportivo	5.986.518,12	5.136.543,02
Aportaciones sistemas complementarios de pensiones	2.404.708,59	2.850.283,62
Otros gastos sociales	3.150.661,48	1.855.678,99
	46.996,66	41.447,58
	384.151,39	389.132,83
TOTAL	97.572.382,87	103.665.292,97

13.3. Servicios exteriores:

Descripción	2024/2025	2023/2024
Arrendamientos	358.417,49	261.889,32
Comunicaciones	217.702,60	207.099,82
Reparaciones y conservación	3.811.202,71	4.041.138,52
Servicios profesionales independientes	7.356.637,70	7.260.701,10
Primas de seguros	1.274.369,19	1.059.877,54
Servicios bancarios y similares	78.501,18	122.718,78
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.102.026,67	1.231.938,66
Suministros	761.444,41	856.878,91
Otros servicios	1.345.808,39	900.532,20
SUMA	16.306.110,34	15.942.774,85

13.4. Otros gastos de gestión:

Descripción	2024/2025	2023/2024
Derechos arbitraje	1.279.839,54	1.364.276,94
Cuotas a entidades deportivas	616.363,00	626.661,60
Subvenciones a otras entidades deportivas	8.815.524,09	9.494.511,99
Sanciones deportivas	186.850,45	105.179,61
Otros gastos de gestión corriente	1.486.435,39	1.566.238,76
SUMA	12.385.012,47	13.156.868,90

13.5. Importe neto de la cifra de negocios: La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías y que se ha obtenido tanto en el ámbito nacional como en el internacional, es la siguiente:

Descripción	2024/2025	2023/2024
Ingresos competición	23.296.520,30	47.098.809,01
Ingresos liga	2.551.307,24	2.337.074,36
Ingresos Copa SM Rey	561.717,91	149.384,91
Ingresos competición europea	20.118.830,39	44.466.264,42
Ingresos otras competiciones y partidos amistosos	64.664,76	146.085,32
Derechos retransmisiones	68.952.182,91	78.277.421,60
Ingresos por publicidad	5.980.383,76	5.592.111,50
Por socios y abonados	15.117.290,85	14.345.860,83
Abonos	15.117.290,85	14.345.860,83
Ingresos comerciales	13.150.735,24	15.231.798,30
Ventas de mercaderías	4.536.177,86	5.746.722,62
Patrocinio	7.459.918,33	8.160.203,38
Otros	1.154.639,05	1.324.872,30
SUMA	126.497.113,06	160.546.001,24

Los principales contratos de patrocinio durante el ejercicio 2024/2025 han sido los suscritos con la empresa Yasuda Group, el cual ha sido el patrocinador principal del primer equipo, y Reale Seguros para la explotación del Naming Right del Estadio por un período de seis temporadas (ver *Nota 1d*). Además, cabe destacar los contratos de patrocinio suscritos con Damm, S.A., Kutxabank y Macron.

13.6. **Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales**: el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	2024/2025	2023/2024
Deterioro créditos a cobrar (<i>Nota 8.1.4</i>)	13.454.293,54	0,00
TOTAL	13.454.293,54	0,00

13.7. **Resultados por enajenación de inmovilizado**: el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	2024/2025	2023/2024
Bº o Pº Traspaso jugadores	63.161.549,80	7.369.320,94
Otros conceptos	-2.500,00	-512.962,95
Resultado enajenación inmovilizado	63.159.049,80	6.856.357,99

En este epígrafe se reflejan los importes derivados de las ventas de derechos federativos de jugadores de la Real Sociedad, así como por los mecanismos de solidaridad de algunos jugadores. Los importes más relevantes del ejercicio corresponden a los traspasos de los derechos federativos de Le Normand (Atlético de Madrid), Merino (Arsenal) y Jonathan Gómez (Paok Thessaloniki), así como al cobro de variables derivados de las ventas de temporadas anteriores.

En la temporada anterior el beneficio por traspaso de jugadores por importe global de 7.369.320,94€ correspondía, entre otros, a la venta de los derechos federativos de Guevara y Gorosabel (ambos al Alavés), Cho (al OGC Niza), Diego Rico (al Getafe) y Roberto López (al Leganés).

13.8. **Otros resultados**:

Se recogen en este epígrafe pequeñas correcciones y regularizaciones de saldos, así como otras indemnizaciones

13.9. Información económica de la sección femenina profesional (Art. 26 Ley 10/1990 del Deporte):

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	CIERRE 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
Importe neto de la cifra de negocios	450.839	517.000
Ingresos por competiciones (+)		
Liga	15.922	26.000
15.922		26.000
Ingresos por retransmisión (+)	294.917	351.000
Liga F	294.917	351.000
Ingresos por comercialización (+)	140.000	140.000
Patrocinios	140.000	140.000
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	(144.092)	(136.738)
Consumos de material deportivo	(123.061)	(115.885)
Otros consumos	(21.031)	(20.853)
Otros ingresos (+)	1.228.912	1.451.250
Ingresos por patrocinios y licencias Liga F	578.000	828.000
Subvenciones a la explotación y otros	606.299	603.250
Otros	44.613	20.000
Gastos de personal no deportivo (-)	(1.141.726)	(1.157.952)
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(882.408)	(838.377)
Seguridad Social del personal no deportivo	(255.885)	(316.702)
Cargas sociales	(3.432)	(2.873)
Gastos plantilla deportiva (-)	(2.001.745)	(2.196.879)
<u>Gastos plantilla deportiva: Primera Plantilla</u>		
Sueldos y salarios, plantilla deportiva: Primera Plantilla	(1.619.248)	(1.780.398)
Indemnizaciones plantilla deportiva: Primera Plantilla	(1.256.945)	(1.350.000)
Seguridad Social, plantilla deportiva: Primera Plantilla	(10.571)	(10.000)
(351.733)		(420.398)
<u>Gastos plantilla deportiva: categorías inferiores</u>		
Sueldos y salarios, plantilla deportiva: categorías inferiores	(382.498)	(416.480)
Seguridad Social, plantilla deportiva: categorías inferiores	(262.161)	(270.000)
(120.336)		(146.480)
Otros Gastos de explotación (-)	(1.677.507)	(2.237.957)
Servicios exteriores	(110.965)	(104.896)
Mantenimiento de instalaciones	(282.030)	(423.563)
Desplazamientos	(360.501)	(363.534)
Arbitrajes, licencias y sanciones	(222.167)	(274.656)
Otros gastos de gestión corriente (desplazamiento para entrenamientos, estudios, alojamiento, comedor)	(369.030)	(402.594)
Gastos de adquisición de jugadoras: Primera Plantilla	(68.415)	(97.625)
Gastos de adquisición de jugadoras: categorías inferiores/Clubes Convenidos	(264.400)	(571.088)
Amortizaciones (-)	(21.663)	(538.753)
Amortizaciones del inmovilizado material	(19.163)	(538.753)
Amortización de derechos de adquisición de jugadoras: Primera Plantilla	(2.500)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	(2.500)	23.750
Beneficios procedentes del traspaso de jugadoras	(2.500)	23.750
Traspasos	-	-
Otros	(2.500)	23.750
Resultado de explotación	(3.309.482)	(4.276.278)
Resultado antes de impuestos	(3.309.482)	(4.276.278)
Superavit / (Déficit)	(3.309.482)	(4.276.278)

3
S
5
K
8

13.10. Información económica del equipo de Primera Federación y del resto de las categorías no profesionales de fútbol (Norma decimosexta punto 4.a).b. sobre medidas de información, supervisión y control económico-financiero de las Normas reguladoras y Bases de Competición de Primera Federación T24/25 y Art.19 (Normas contables e información periódica) del RD 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedad anónima deportivas):

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	CIERRE A 30/06/2025
Importe neto de la cifra de negocios	236.333
Ingresos por competiciones (+)	25.218
Otras competiciones y partidos amistosos	25.218
Ingresos por retransmisión (+)	131.115
Liga	131.115
Ingresos por comercialización (+)	80.000
Patrocinios	80.000
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	(599.684)
Consumos de material deportivo	(487.134)
Otros consumos	(112.550)
Otros ingresos (+)	325.271
Ingresos por patrocinios y licencias Liga	200.000
Subvenciones a la explotación y otros	66.001
Otros	59.270
Gastos de personal no deportivo (-)	(6.681.781)
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(5.540.786)
Indemnizaciones al personal no deportivo	(22.000)
Seguridad Social del personal no deportivo	(1.103.683)
Cargas sociales	(15.312)
Gastos plantilla deportiva (-)	(5.623.793)
Gastos plantilla deportiva:	(5.623.793)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva: categorías inferiores	(4.461.878)
Indemnizaciones plantilla deportiva: categorías inferiores	(8.881)
Seguridad Social, plantilla deportiva: categorías inferiores	(1.152.726)
Cargas sociales	(309)
Otros Gastos de explotación (-)	(6.836.187)
Servicios exteriores	(663.525)
Mantenimiento de instalaciones	(936.169)
Desplazamientos	(845.782)
Arbitrajes, licencias y sanciones	(218.111)
Otros gastos de gestión corriente	(1.914.087)
Gastos de adquisición de jugadores: intermediarios	(153.655)
Gastos de adquisición de jugadores: categorías inferiores/Clubes	(2.104.859)
Amortizaciones (-)	(507.598)
Amortizaciones del inmovilizado material	(82.248)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores	(401.461)
Otras amortizaciones	(23.890)
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	618.496
Beneficios procedentes del traspaso de jugadoras	618.496
Traspasos	493.496
Otros	125.000
Resultado de explotación	(19.068.943)
Resultado antes de impuestos	(19.068.943)
Superavit / (Déficit)	(19.068.943)

18/07/2025
S
S
S
S

NOTA 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1. Subvenciones de capital

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad y los resultados imputados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Período 2024/2025:

Descripción	Organismo	Ambito	Importe concedido	Traspasos a resultados	Efecto impositivo	Saldo 30.06.2025
(1) Nuevo Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	4.207.084,80	-105.177,12	208.871,93	637.013,39
(2) Mejoras Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	1.985.771,93	-49.644,24	120.102,96	404.743,52
(3) Zubieta XXI	DFG	Provincial	11.404.048,00	0,00	0,00	0,00
(4) Cesión uso Estadio y oficinas	Anoeta Kiroldegia	Municipal	60.668.686,45	-1.516.717,32	2.912.990,78	9.224.469,27
(5) Campo hierba Zubieta	DFG	Provincial	250.000,00	-12.500,04	16.839,72	53.324,78
(6) Campo Hockey	PMD SS	Provincial	2.835.000,00	-145.657,90	629.242,13	1.992.600,00
(7) Campo IZAN	CSD	Estatal	695.951,01	0,00	167.028,24	528.922,85
(8) Campo IZAN	La Liga F	Estatal	221.396,81	0,00	53.135,26	168.261,58
Total			82.267.939,00	-1.829.696,62	4.108.211,01	13.009.335,39

Período 2023/2024:

Descripción	Organismo	Ambito	Importe concedido	Traspasos a resultados	Efecto impositivo	Saldo 30.06.2024
(1) Nuevo Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	4.207.084,80	-105.177,12	234.114,41	716.948,04
(2) Mejoras Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	1.985.771,93	-49.644,24	132.017,64	442.473,08
(3) Zubieta XXI	DFG	Provincial	11.404.048,00	-428.187,96	0,00	0,00
(4) Cesión uso Estadio y oficinas	Anoeta Kiroldegia	Municipal	60.668.686,45	-1.516.717,32	3.277.003,03	10.377.174,39
(5) Campo hierba Zubieta	DFG	Provincial	250.000,00	-12.500,04	19.839,68	62.824,82
(6) Campo Hockey	PMD SS	Provincial	2.835.000,00	-67.500,00	664.200,00	2.103.300,00
(7) Campo IZAN	CSD	Estatal	695.951,01	0,00	167.028,24	528.922,77
(8) Campo IZAN	La Liga F	Estatal	221.396,81	0,00	53.135,26	168.261,66
Total			82.267.939,00	-2.179.726,68	4.547.338,27	14.399.904,75

(1) La subvención concedida por la LNFP por un total de 4,2 millones de euros (incluida en el Plan de saneamiento) para financiar la explotación y uso del Estadio, se traspasa a ingresos de forma lineal durante 40 años, que era la duración inicial del contrato de utilización de dicho Estadio.

(2) Las subvenciones de capital para las mejoras del Estadio corresponden a la subvención oficial del Consejo Superior de Deportes en aplicación del Convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia e Interior y Educación y Ciencia para la adecuación de los estadios (Real Decreto 769/93) con el objeto de adecuar el Estadio a la normativa de la UEFA. La imputación a ingresos de estas subvenciones se está realizando en base a la amortización de la inversión a la que están afectas.

(3) Subvención de la Diputación Foral de Gipuzkoa concedida en el año 2003 para la mejora del fútbol guipuzcoano especialmente en lo que hace referencia a la tecnificación de los futbolistas. Este proyecto basado en la construcción del Centro de Tecnificación del Fútbol de Gipuzkoa fue asumido por la Real Sociedad con la construcción de Zubieta XXI. Quedó totalmente imputada al cierre del ejercicio 2023/2024.

(4) Subvención por cesión de uso del Estadio de Anoeta y Oficinas de la Sociedad: el importe de esta subvención corresponde a la diferencia existente entre el valor razonable y el importe pagado por el derecho de uso y explotación del Estadio y de las oficinas del Club (ver Nota 5). La imputación a resultados de dicha subvención se realiza al igual que la amortización del elemento afecto, linealmente y en función de la duración inicial establecida en el contrato de cesión.

18/07/2024

(5) Subvención concedida por la Diputación Foral de Gipuzkoa para financiar parte de las inversiones realizadas por la Real Sociedad en la sustitución de la hierba en el campo de hierba artificial en Zubieta durante el ejercicio 2011/2012. La imputación a ingresos de esta subvención se está realizando en base a la amortización de la inversión a la que está afecta.

(6) Subvención concedida por el Patronato Municipal de Deportes de San Sebastián para la gestión y explotación con ejecución de obra del campo de hockey de Zubieta. La imputación a ingresos de esta subvención se realiza en base a la amortización de la inversión a la que está afecta.

(7) Subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes financiar mejoras estructurales necesarias para la competición de categoría femenina. La imputación a ingresos de esta subvención comenzará cuando se empiece a amortizar la inversión a la que está afecta.

(8) Subvención concedida por la Liga de Fútbol Femenina para mejorar las infraestructuras de los clubes que han participado en primera división femenina durante el año 2023. La imputación a ingresos de esta subvención comenzará cuando se empiece a amortizar la inversión a la que está afecta.

14.2. Subvenciones de explotación

A lo largo de las temporadas 2024/2025 y 2023/2024 la Sociedad ha recibido las siguientes cantidades en concepto de Subvenciones:

Descripción	Organismo	Ambito	2024/2025	2023/2024
Equipo femenino futbol	DFG/ Fund. Kiroldgi	Provincial	382.000,00	732.000,00
Secciones atletismo y hockey	Fund. Kiroldgi	Provincial	122.100,00	119.325,00
Adaptación instalaciones normativa prev.	LNFP	Estatal	355.774,63	148.966,85
Ayuda Fútbol femenino	LNFP	Estatal	0,00	22.456,61
Fútbol femenino	RFEF	Estatal	23.048,50	44.165,62
Programa cantera con valores	RFEF	Estatal	45.000,00	0,00
Hockey Femenino	Fed. Esp. Hockey	Estatal	11.756,58	4.720,00
Programa apoyo a miembros Liga F para arbitraje deportivo	LNFP	Estatal	156.250,00	156.250,00
Programa Quantum	DFG	Provincial	70.455,00	76.251,00
Otras	Varios	-	103.047,73	68.528,89
Total			1.269.432,44	1.372.663,97

La Sociedad ha imputado a ingresos las subvenciones recibidas al haberse cumplido los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las mismas.

NOTA 15.- AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

15.1. Ajustes por periodificación de Activo

En este epígrafe se recoge el anticipo realizado por la Sociedad en virtud del Convenio de colaboración formalizado en el ejercicio 1993-94 con "Anoeta Kiroldegia, S.A." por el cual se le cedia el derecho de uso y explotación del Estadio y de sus oficinas en contraprestación a la contribución realizada (Nota 7) por una duración de 40 años (hasta 2033).

Adicionalmente, y según lo señalado en la citada Nota 6, a 30 de junio de 2025 se encuentra registrado en este epígrafe un importe de 6.342.664,47 euros (mismo importe al 30 de junio de 2024) que corresponde a las cantidades a satisfacer por la SAD a Anoeta Kiroldegia, S.A. en virtud del convenio de remodelación en pago a cuenta de la ampliación de la duración del canon. La imputación a resultados de este concepto se realizará durante el período ampliado (desde la finalización de vigencia del plazo inicial hasta el año 2074).

El detalle de los saldos existentes por este concepto, la imputación anual realizada a gasto por arrendamiento, así como el efecto de la actualización de dicha partida en función del tipo de interés de mercado existente que ha supuesto el reconocimiento de un ingreso financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, es el siguiente:

Concepto	2024/2025	2023/2024
Ajustes por periodificación a largo plazo	6.895.114,79	6.973.997,63
Ajustes por periodificación a corto plazo	78.882,84	78.882,84
Total	6.973.997,63	7.052.880,47
Ingresos financieros por actualización valor	63.106,32	63.106,32
Imputación a gasto por arrendamiento (Nota 13.3)	-141.989,16	-141.989,16
Efecto neto en resultados	-78.882,84	-78.882,84

Adicionalmente se recogen tanto en el largo como en el corto plazo al 30 de junio de 2025 una cantidad de 116.000,00€ y 196.309,33€ (445.000,00€ y 541.087,83€ al 30 de junio de 2024) respectivamente, por facturas recibidas con relación a contratos de carácter plurianual, así como pagos anticipados realizados a varios jugadores y agentes cuyo devengo se producirá con posterioridad al cierre.

15.2. Ajustes por periodificación de Pasivo

La composición de este epígrafe a corto plazo del Balance al cierre del ejercicio 2024/2025 y 2023/2024 corresponde a los ingresos cobrados de manera anticipada que se han de imputar atendiendo a su devengo a la temporada siguiente:

Concepto	2024/2025	2023/2024
Abonos	4.401.921,51	4.320.154,52
Patrocinios y licencias	447.329,75	447.329,75
Otros	466.275,51	478.560,60
Total	5.315.526,77	5.246.044,87

Se registran como ajustes por periodificación 4.401.921,51€ (4.320.154,52€ en 2023/2024) que corresponden a los cobros por abonos a los socios, imputables a ingreso en el primer semestre del ejercicio siguiente (período de devengo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025).

Adicionalmente, se registra en el largo plazo la cantidad de 447.329,80€ (894.659,56€ al 30.06.2024) que corresponde básicamente al contrato de patrocinio formalizado con Kutxabank durante el ejercicio 2017/2018 y con una duración de 10 años. En virtud del citado contrato se cobró el importe íntegro (4.473.297,52€) a la formalización del acuerdo, registrándose en este epígrafe la parte que se irá imputando a ingresos en ejercicios futuros en base al devengo de los mismos (a razón de 447.329,75€/año).

NOTA 16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1. El personal de Alta de Dirección de la Sociedad ha percibido en concepto de remuneración salarial en el ejercicio 2024/2025 la cantidad de 4.919.794,84€ y en el ejercicio 2023/2024 la cantidad de 6.167.480,42€ que incluyen remuneraciones fijas y variables del cuerpo técnico del primer equipo en razón al ejercicio de su cargo.

- 16.2.** Los Administradores de la Sociedad no han recibido remuneración alguna en los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 por el ejercicio de su cargo.

Asimismo, al cierre de dichos ejercicios, no existen anticipos, créditos, ni compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías o avales concedidos por la Sociedad a favor de los Administradores y personal de alta dirección.

Se han satisfecho durante el ejercicio primas de seguros de responsabilidad civil del órgano de administración por importe de 37.852,50€ (37.852,50€ en 2023/2024).

- 16.3.** Los Administradores y personas vinculadas a los mismos no tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

Por otra parte, no han realizado actividades por cuenta propia o ajena con otras entidades del mismo, análogo o complementario género de actividad al de la Sociedad.

Los cargos que ostentan los Administradores en entidades cuyo objeto social es el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad son:

Persona (A/PV)	Entidad	Objeto	Cargo
Joaquín Aperribay (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Pte del Patronato
Angel María Oyarzun (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Secretario del Patronato
Joseba Imanol Ibarburu (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Tesorero
Maite Azkoaga Rodríguez (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Vocal del Patronato
Alejandro José Uranga (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Vocal del Patronato

(A) Administrador

(PV) Persona vinculada

16.4. Fundación Real Sociedad:

Con fecha 15 de julio de 2011 se eleva a público ante el Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, D. Enrique García-Jalón de la Lama, la constitución por parte de la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. de la Fundación Real Sociedad Fundazioa. Se trata de una organización constituida sin ánimo de lucro que se rige por lo recogido en sus estatutos y las disposiciones legales que le resultan de aplicación, en particular la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco.

Desde entonces, parte de la actividad que desempeñaba la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL SAD pasa a realizarla la Fundación.

En este sentido, los objetivos o fines fundacionales eran *"La difusión, promoción y fomento de actividades deportivas, culturales y sociales"*.

El domicilio se fija en Zubietako Kirol Instalakuntzak, Arrapide Pasealekua, 52 (Zubieta-Donostia).

Con fecha 24 de septiembre de 2012 ambas Entidades procedieron a la formalización de un Convenio marco de colaboración que regulaba la relación entre ellas, con el fin de cumplir con los objetivos constitucionales de la Fundación Real Sociedad Fundazioa. En dicho convenio marco se recogía, entre otros aspectos, la obligación por parte de la SAD de aportar anualmente los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos fundacionales y del plan de actuación correspondiente. El 14 de julio de 2014 se renovó el citado Convenio en términos similares al anterior, siendo renovado tácitamente hasta la fecha y complementado con varias adendas.

El detalle de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2024/2025 y el ejercicio 2023/2024 con la Fundación Real Sociedad son las siguientes:

Operación	2024/2025		2023/2024	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Aportación extraordinaria anual	65.475,62		0,00	
Cesión instalaciones, personal y otros	-91.049,42		-66.944,70	
Venta entradas abonos		103.884,97		110.830,59
Total	-25.573,80	103.884,97	-66.944,70	110.830,59

Tal y como se detalla en el cuadro previo, la SAD ha realizado en el ejercicio actual una aportación extraordinaria, ascendiendo a 65.475,62€ para cubrir el déficit de ingresos de la Fundación, según el compromiso adquirido en el convenio formalizado entre ambas entidades.

Los saldos deudores y acreedores existentes al cierre del ejercicio con la Fundación derivados de las operaciones realizadas entre ambas entidades, así como de los pagos realizados por la SAD por cuenta de la Fundación son los siguientes:

Entidad	30.06.2025		30.06.2024	
	S. Deudor	S. Acreedor	S. Deudor	S. Acreedor
Créditos concedidos c/p	0,00	1.351.973,97	0,00	1.631.859,35
Total	0,00	1.351.973,97	0,00	1.631.859,35

Los datos básicos de esta entidad durante los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 son los siguientes:

FUNDACIÓN REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA BALANCE ABREVIADO ESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024-2025 (Euros)					
ACTIVO	30.06.2025	30.06.2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30.06.2025	30.06.2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	31.136,46	35.471,40	A) PATRIMONIO NETO	40.000,00	93.007,98
I. Inmovilizado Intangible.	509,60	637,00	A-1) Fondos propios.	40.000,00	93.007,98
II. Inmovilizado material.	30.626,86	34.834,40	I. Dotación fundacional/Fondo social.	40.000,00	40.000,00
			1. Dotación fundacional/Fondo social	40.000,00	40.000,00
			II. Reservas	53.007,98	0,00
			IV. Excedente del ejercicio	(53.007,98)	53.007,98
B) ACTIVO CORRIENTE	1.392.820,47	1.751.267,29	B) PASIVO NO CORRIENTE	360.846,00	847.942,00
III. Usuarios y otros deudores de la act. propia.	0,00	13.794,00	V. Periodificaciones a largo plazo.	360.846,00	847.942,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	1.352.473,97	1.630.683,86	C) PASIVO CORRIENTE	1.023.110,93	845.788,71
VII. Periodificaciones a corto plazo	18.110,00	10.694,00	V. Beneficiarios-Acreedores.	6.004,39	8.302,56
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	22.236,50	96.095,43	VI. Acreedores com. y otras ctas a pagar.	426.235,32	252.186,79
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.423.956,93	1.786.738,89	VII. Periodificaciones a corto plazo.	590.871,22	585.298,26
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.423.956,93	1.786.738,89

FUNDACIÓN REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA ESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 (Euros)		(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2024-2025	2023-2024
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia.	1.307.048,75	1.228.834,79	
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.	15.460,00	3.524,71	
3. Gastos por ayudas y otros.	(56.612,00)	(57.210,00)	
6. Aprovisionamientos.	(51.354,14)	(43.480,41)	
8. Gastos de personal.	(299.014,08)	(247.238,07)	
9. Otros gastos de la actividad.	(964.201,57)	(830.469,63)	
10. Amortización del inmovilizado.	(4.334,94)	(1.575,80)	
14. Otros resultados.	0,00	622,39	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+6+8+9+10+14)	(53.007,98)	53.007,98	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	(53.007,98)	53.007,98	
A.4) Variación en el patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)	(53.007,98)	53.007,98	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4)	(53.007,98)	53.007,98	

En lo que se refiere a los ingresos y gastos previstos por las actividades de la Fundación para el ejercicio 2025/2026, el presupuesto es el siguiente:

FUNDACIÓN REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025-2026 (Euros)	
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	
1. Ingresos de la actividad propia	1.333.600,85
c) Promociones, patrocinadores y colaboraciones	799.983,34
d) Subv, donacion y legados imputados al excedente	533.617,51
3. Gastos por ayudas y otros	(631.461,90)
a) Ayudas monetarias	(631.461,90)
7. Gastos de personal	(274.947,19)
9. Otros gastos de la actividad	(427.191,76)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	0,00

El importe agregado de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultados del conjunto de ellas se detalla a continuación:

	AGREGADO	
	2024/2025	2023/2024
TOTAL ACTIVO	305.328.417,04	261.347.127,05
TOTAL PATRIMONIO NETO	92.765.951,13	77.966.305,14
TOTAL PASIVO	212.562.465,91	183.380.821,91
TOTAL CIFRA DE NEGOCIOS	127.804.161,81	161.774.836,03
TOTAL RESULTADO	16.939.422,55	1.249.843,75

NOTA 17.- OTRA INFORMACIÓN

17.1. Personal: el número medio de personas empleadas durante el ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente

Categorías	Nº medio personas			
	2024/2025		2023/2024	
	Sin discapacidad	Con discapacidad	Sin discapacidad	Con discapacidad
Primer equipo	23,68		23,83	
Segundo equipo y categorías inferiores	83,18		79,04	
Tiendas	16,34		16,53	0,02
No deportivo	88,44	1,21	84,74	2,88
Técnicos	134,30	1,16	122,73	1,00
Eq. Prof. Femenino	32,66		26,06	
Secciones	11,04		13,67	
Total	389,64	2,37	366,60	3,90

Asimismo, el detalle de las personas empleadas al cierre del ejercicio, sin considerar el porcentaje de jornada, detallado por categorías y sexos, es el siguiente:

Categorías	30.06.2025		30.06.2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primer equipo	21	0	23	0
Segundo equipo	79	0	70	0
Tiendas	2	14	2	13
No deportivo	65	28	68	26
Técnicos	108	13	125	17
Eq. Prof. Femenino	0	21	0	23
Secciones	7	3	7	4
Total	282	79	295	83

17.2. Honorarios de auditoría: El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas de la Sociedad por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 asciende a 27.000,00€ (26.235,93€ por la del ejercicio 2023/2024). Adicionalmente se han facturado por otros servicios distintos a la auditoría de cuentas anuales las cantidades de 78.076,34€ y 71.074,85,00€ durante los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 respectivamente.

17.3. A 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024 la Sociedad dispone de un aval por importe de 200.000€ concedido ante la Real Federación Española de Fútbol.

17.4. Gastos Compliance: En lo que se refiere a las actuaciones llevadas a cabo en el marco del programa de Compliance (prevención de delitos y cumplimiento normativo) durante la temporada 2024/2025, la dotación económica destinada asciende a un total de 86.121,20€ (IVA incluido), 75.570,27€ en el ejercicio anterior, siendo los siguientes conceptos aquellos en los que dicha cantidad se distribuye:

- Plataforma online de información sobre empresas "AXESOR" (gestión de riesgos);
- Informe de auditoría por tercero experto independiente (AENOR);
- Asistencia de tercero experto independiente en la actualización y documentación del programa de Compliance (KEMEN CONSULTING, S.L.);
- Desplazamiento a jornada de Compliance en LaLiga.

No obstante lo anterior, hay gastos de la temporada 2024/2025 que, si bien no han sido originarios o propios del programa de Compliance, y se asignan a otros departamentos de la RSSAD/FRSF, sus actuaciones forman parte del elenco de medidas previstas en la diferente documentación de dicho programa (p.ej., seguridad informática).

En lo que se refiere a las partidas de gastos asociadas al programa de Compliance para el ejercicio 2025/2026 (Cumplimiento y Prevención de Delitos), con motivo del cambio de operativa respecto de la figura del Compliance Officer, estas toman como referencia los gastos acometidos en la temporada 2024/2025, replicándolos, salvo aquellas actuaciones puntuales que obedezcan a necesidades extraordinarias, así como a iniciativas de formación interna y sus costes asociados, que serán valoradas (alcance, operativa, coste, etc.). La previsión es que, con carácter general, sin contar con el coste de cuestiones imprevistas o extraordinarias, el presupuesto alcance la cifra de cuarenta y cinco mil (45.000.-€), más IVA.

Sin perjuicio de lo anterior, hay gastos previstos para la temporada 2025/2026 que, si bien no son exclusivos del programa de Compliance, son originarios de otros departamentos de la RSSAD/FRSF, cuyas actuaciones se corresponden con medidas previstas en la diferente documentación de dicho programa (p.ej., seguridad informática).

NOTA 18.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

- Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales.
- Información sobre los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. La Sociedad, dada su actividad, no es titular ni posee el control de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 19.- INFORMACIÓN SOBRE PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. <DEBER DE INFORMACIÓN> DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Se incluye en el cuadro adjunto la información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024.

	2024/2025	2023/2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	53,80	56,71
Ratio de operaciones pagadas	51,59	56,17
Ratio de operaciones pendientes de pago	63,19	59,43
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	38.085.233,36	43.304.609,05
Total pagos pendientes	8.976.450,89	8.577.544,32
Volumen monetario de pagos en plazo legal	16.819.900,22	19.684.907,11
% sobre volumen en total monetario de pagos realizados	44%	45%

	2024/2025	2023/2024
	Días	Días
Nº facturas pagadas en período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (60 días)	2.298	2.227
Nº total facturas pagadas durante el ejercicio	5.510	4.829
% sobre número total de facturas pagadas	42%	46%

NOTA 20.- PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025/2026

Se presenta el presupuesto de la temporada 2025/2026 que recoge los ingresos y gastos derivados de las actividades desarrolladas por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D.

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.
PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025-2026
(Euros)

	2025-2026
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	104.426.192,00
a) Ingresos por competiciones	3.182.253,00
b) Ingresos por abonados y socios	12.075.076,00
c) Derechos de retransmisión	72.214.000,00
d) Ingresos comerciales	10.483.727,00
e) Ingresos de publicidad	6.471.136,00
3. Aprovisionamientos	(4.896.598,00)
a) Consumo de material deportivo	(3.887.788,00)
b) Otros consumos y gastos externos	(1.008.810,00)
4. Otros ingresos de explotación	4.001.452,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.788.055,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.213.397,00
5. Gastos de personal	(86.150.072,00)
a) Sueldos, salarios y asimilados de plantilla deportiva	(69.880.592,00)
b) Sueldos, salarios y asimilados	(8.886.724,00)
c) Cargas sociales	(7.382.756,00)
6. Otros gastos de explotación	(38.311.485,00)
a) Servicios exteriores	(13.752.223,00)
b) Tributos	(49.260,00)
c) Desplazamientos	(4.983.993,00)
d) Gastos de adquisición de jugadores	(3.771.421,00)
f) Otros gastos de gestión corriente	(15.754.588,00)
7. Amortización del inmovilizado	(28.997.583,00)
a) Amortización derechos de adquisición de jugadores	(22.942.143,00)
b) Otras amortizaciones	(6.055.440,00)
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.829.697,00
10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	67.795.900,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	67.795.900,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+4+5+6+7+8+10)	19.697.503,00
13. Ingresos financieros	63.106,00
d) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)	63.106,00
14. Gastos financieros	(1.877.116,00)
b) Por deudas con terceros	(1.877.116,00)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14)	(1.814.010,00)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	17.883.493,00
20. Impuestos sobre beneficios	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	17.883.493,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	17.883.493,00

NOTA 21.- INFORMACIÓN SEGÚN EL “REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LOS CLUBES Y SAD” Y “LAS NORMAS Y CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE CLUBES Y SAD”

21.1.-Cuenta de pérdidas y ganancias según desglose requerido por las “NORMAS Y CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE CLUBES Y SAD”

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2024-2025	2023-2024
Importe neto de la cifra de negocios	126.497.113	160.546.001
Ingresos por competiciones (+)	23.296.520	47.098.809
Liga	2.551.307	2.337.074
Copa de SM el Rey	561.718	149.385
UEFA	20.118.830	44.466.264
Otros	64.665	146.085
Ingresos por abonados y socios (+)	15.117.201	14.345.861
Ingresos por retransmisión (+)	68.952.183	78.277.422
Real Decreto - Ley 5/2015	68.952.183	71.570.642
Competiciones Europeas (market pool)	-	6.706.780
Ingresos por comercialización (+)	13.150.735	15.231.788
Venta tiendas	4.536.178	5.746.723
Patrocinios	7.459.918	8.160.203
Otros	1.154.639	1.324.872
Ingresos por publicidad (+)	5.980.384	5.592.112
Publicidad estática	3.498.603	3.114.390
Publicidad dinámica	2.481.781	2.477.722
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	(5.397.737)	(6.241.281)
Consumos de material deportivo	(4.577.961)	(5.807.251)
Otros consumos	(1.327.272)	(1.271.426)
Variación de existencias	556.087	837.395
Otros	(48.591)	-
Otros ingresos (+)	10.822.375	10.834.925
Ingresos LFP	243.592	233.532
Subvenciones a la explotación y otros	1.269.432	1.372.664
Otros	9.309.350	9.228.729
Gastos de personal no deportivo (-)	(16.752.693)	(16.171.574)
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(13.380.629)	(12.854.083)
Indemnizaciones al personal no deportivo	(68.942)	(282.343)
Seguridad Social del personal no deportivo	(3.223.518)	(2.949.179)
Otros	(79.304)	(85.900)
Gastos plantilla deportiva (-)	(80.819.690)	(87.493.719)
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP	(72.711.569)	(80.499.602)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(69.570.970)	(73.312.499)
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(772.966)	(495.217)
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(2.366.353)	(6.691.886)
Otros	(1.280)	(1.280)
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(8.108.122)	(6.994.117)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(6.150.950)	(5.330.026)
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(19.451)	(10.034)
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(1.555.586)	(1.261.567)
Primas colectivas, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(28.569)	(47.000)
Otros	(350.564)	(344.590)
Otros Gastos de explotación (-)	(55.959.409)	(43.601.820)
Servicios exteriores	(16.306.110)	(15.942.775)
Tributos	(53.822)	(46.837)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comerciales	(13.454.294)	-
Desplazamientos	(6.771.802)	(6.471.051)
Otros gastos de gestión corriente	(12.385.012)	(13.156.869)
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(6.715.132)	(7.834.717)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(273.237)	(249.572)
Amortizaciones (-)	(28.479.058)	(24.190.224)
Amortizaciones del inmovilizado material	(3.633.678)	(3.740.422)
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	(1.613.453)	(1.521.863)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(22.827.966)	(18.812.820)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(403.961)	(115.119)
Impulación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	1.829.697	2.179.727
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	1.829.697	2.179.727
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	64.909.050	7.521.127
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	65.331.830	8.159.380
Traspasos	63.581.830	7.494.611
Otros	1.750.000	664.766
Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores	(422.781)	(638.253)
Traspasos	(420.281)	(125.290)
Otros	(2.500)	(512.963)
Otros Resultados	84.414	(513.783)
Resultado de explotación	16.734.061	2.869.081
Ingresos financieros (+)	324.528	117.892
De terceros	324.528	117.892
Gastos financieros (-)	(1.576.799)	(1.790.434)
Por deudas con terceros	(1.575.912)	(1.790.434)
Diferencias de cambio	(888)	-
Total Resultado Financiero	(1.252.271)	(1.672.542)
Resultado antes de impuestos	15.481.780	1.196.838
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	1.510.841	-
Superávit / (Déficit)	16.992.431	1.196.838

✓ 5

21.2.- Indicadores establecidos en el REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LA LFP

De acuerdo con lo establecido en los artículos 15-17, 21 y 22, del Reglamento de Control Económico de la LFP, la Regla del Resultado de Fútbol en relación con los ingresos totales asciende a:

21.2.1. Regla del Resultado del Fútbol

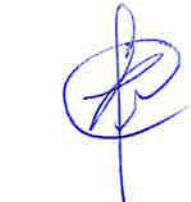
Nombre Club		Categoría
REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SAD		1ª División
ART. 17 LIBRO X (CÁLCULO DEL RESULTADO DEL FÚTBOL)		
Libro X	Identificador	A) Detalle de los Ingresos Relevantes
D.2.a	CRF.1.1	Venta de entradas
D.2.b	CRF.1.2	Patrocinio y publicidad
D.2.c	CRF.1.3	Derechos de Retransmisión
D.2.d	CRF.1.4	Actividades comerciales
D.2.e	CRF.1.5	Solidaridad y premios UEFA
D.2.f	CRF.1.6	Otros ingresos de explotación
D.2.g	CRF.1.7	Beneficios procedentes de la enajenación, cesión de jugadores y los ingresos por indemnización por formación y mecanismo de solidaridad
D.2.h	CRF.1.8	Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material (No estadio ni cdad. Deportiva) (Restando inversión de sustitución)
D.2.i	CRF.1.9	Otros resultados (signo positivo)
D.2.j	CRF.1.10	Ingresos financieros (intereses)
D.2.k	CRF.1.11	Diferencias de cambio
CRF.1	(a.1) Total ingresos relevantes	202.912,74
CRF.2	(a.2) Total ingresos en los estados financieros auditados	204.891,95
CRF.3	(a.3) Importes a conciliar. Total ingresos en PyG (a.1) - (a.2)	-1.979,21
Partidas conciliatorias ingresos relevantes		
D.2.h	CRF.4.1	Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material (Estadio, Cdad. Deportiva y coste de inversión de sustitución)
D.4.a	CRF.4.1	Plusvalías por la enajenación de inmovilizado intangible distintos de Derechos Federativos de jugadores
D.4.b	CRF.4.2	Ingresos de partidas no monetarias
D.2.m	CRF.4.3	Operación(es) de ingresos por encima del valor razonable
D.2.n	CRF.4.5	Ingresos por operaciones no futbolísticas no relacionadas con el club
D.2.o	CRF.4.6	Ingresos por quitas derivadas de procedimientos concursales
CRF.4.7		Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores (ingresos fiscales, ingresos financieros...)
CRF.4	(b.4) Total de partidas conciliatorias total gastos financieros auditados	1.979,21
B) Detalle de los Gastos Relevantes		
D.3.a	CRF.5.1.	Coste de ventas / materiales
D.3.b	CRF.5.2	Gastos de retribución de empleados - jugadores
D.3.c	CRF.5.1.	Gastos de retribución de empleados - otros empleados
D.3.d	CRF.5.3	Otros gastos de explotación
D.3.e	CRF.5.1.	Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores
D.3.f	CRF.5.4	Pérdidas procedentes de la enajenación de derechos federativos de jugadores y otros gastos por transferencia de jugadores (se incluyen gastos de cesión de jugadores y los gastos por indemnización por formación y mecanismo de solidaridad)
D.3.g	CRF.5.1.	Amortización/deterioro de coste de adquisición de derechos de otro personal deportivo
D.3.h	CRF.5.5	Otros resultados (signo negativo)
D.3.i	CRF.5.5	Gastos financieros
CRF.5	(b.1) Total gastos relevantes	186.162,45
CRF.6	(b.2) Total costes y gastos en los estados financieros auditados	187.899,52
CRF.7	(b.3) Importes a conciliar. Total gastos en PyG (b.2) - (b.1)	1.737,07

Partidas conciliatorias Total Gastos en PyG			2024/2025
D.3.j	CRF8.1	Transacciones de gastos por debajo del valor razonable	0,00
D.3.k	CRF.8.2	Gastos de partidas no monetarias	0,00
D.3.l	CRF.8.3	Gastos directamente atribuibles a operaciones no relacionadas con el fútbol y no relacionadas con el club (no financiada por el Club)	0,00
D.4.a	CRF.8.4	Pérdidas por enajenación y amortización / deterioro de inmovilizado material	3.633,68
D.4.b	CRF.8.5	Pérdidas por enajenación y amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores y de costes de adquisición de derechos de otro personal deportivo	1.613,45
D.3.e	CRF.8.6	Ajuste negativo de amortización de coste de adquisición de derechos de otro personal deportivo (límite 5 años)	-1.999,42
D.4.c	CRF8.7	Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)	-1.510,64
	CRF.8.8	Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	0,00
Inversiones relevantes			23.396,08
D.5.a	CR.F.8.9	Gastos directamente atribuibles en actividades de desarrollo de cantera y fútbol base	18.406,85
D.5.b	CR.F.8.10	Gastos directamente atribuibles en actividades de desarrollo comunitario	0,00
D.5.c	CR.F.8.11	Gastos directamente atribuibles a las actividades del fútbol femenino	4.989,23
D.5.d	CR.F.8.12	Gastos directamente atribuibles a las operaciones no futbolísticas relacionadas con el Club/SAD, netos de los ingresos correspondientes (no financiada por el Club)	0,00
D.5.e	CR.F.8.13	Costes de financiación directamente atribuibles a la construcción y/o a la modificación sustancial del inmovilizado material	0,00
D.5.f	CR.F.8.14	Costes de mejoras sobre instalaciones cedidas en uso	0,00
Inversiones relevantes ajustadas			23.396,08
CRF.8 (b.4) Total de partidas conciliatorias total gastos financieros auditados			25.133,15

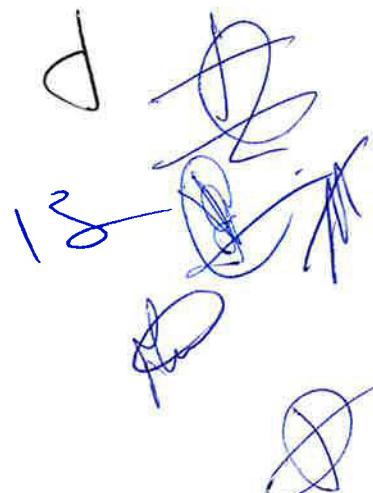
Identificador	C) Calculo del Resultado del Fútbol
CRF.1	Ingresos relevantes
CRF.5	Gastos relevantes
CRF.9	Diferencias entre ingresos y gastos relevantes
CRF.10	Aportaciones realizadas
CRF.11	Patrimonio Neto a 30.06.25
CRF.12	Desviación aceptable
CRF.13	Resultado del Fútbol
CRF.14	Superavit o Deficit del Resultado del Fútbol

2024/2025
202.912,74
186.162,45
16.750,29
92.725,95
5.000,00
16.750,29
SUPERAVIT

CUMPLE





21.3.- Presupuesto del ejercicio 2025/2026

Se presenta el presupuesto de la temporada 2025/2026 que recoge los ingresos y gastos derivados de las actividades desarrolladas por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. adaptado al formato requerido por la LFP:

Presupuesto de Ingresos y Gastos	T.2025-2026
Importe neto de la cifra de negocios	105.581.390
Ingresos por competiciones (+)	3.182.253
Liga	2.765.586
UEFA	416.667
Ingresos por abonados y socios (+)	12.075.076
Ingresos por explotación de instalaciones (+)	1.155.198
Ingresos por retransmisión (+)	72.214.000
Ingresos por comercialización (+)	10.483.727
Venta tiendas	4.697.322
Patrocinios	5.145.877
Otros	640.528
Ingresos por publicidad (+)	6.471.136
Publicidad estática	3.989.356
Publicidad dinámica	2.481.781
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	-4.896.597
Consumos de material deportivo	-3.887.788
Otros consumos	-1.008.810
Otros ingresos (+)	2.846.254
Subvenciones a la explotación y otros	1.213.397
Otros	1.632.857
Gastos de personal no deportivo (-)	-16.364.756
Sueldos y salarios del personal no deportivo	-12.200.649
Seguridad Social del personal no deportivo	-3.765.822
Otros	-398.285
Gastos plantilla deportiva (-)	-69.785.316
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP	-64.152.367
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible en la LFP	-62.389.564
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP	-1.762.802
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	-5.632.950
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	-4.159.102
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	-1.473.848
Otros Gastos de explotación (-)	-38.311.485
Servicios exteriores	-13.752.223
Tributos	-49.260
Desplazamientos	-4.983.993
Otros gastos de gestión corriente	-15.754.588
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	-3.649.797
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	-121.625
Amortizaciones (-)	-28.997.583
Amortizaciones del inmovilizado material	-4.441.988
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	-1.613.453
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	-22.805.476
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	-136.667
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	1.829.697
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	1.829.697
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	67.795.900
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	67.795.900
Traspasos	67.795.900
Resultado de explotación	19.697.502
Ingresos financieros (+)	63.106
De terceros	63.106
Gastos financieros (-)	-1.877.116
Por deudas con terceros	-1.877.116
Total Resultado Financiero	-1.814.010
Resultado antes de impuestos	17.883.492
Superávit / (Déficit)	17.883.492

Handwritten signatures and marks are present on the right side of the page, including a large 'S' and several smaller initials and checkmarks.

21.4.- Ratios económico-financieros

La Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. ha cumplido en la temporada 2024/2025 con los ratios económico-financieros aceptables de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y siguientes de las Normas de Elaboración de Presupuestos de la Liga.

Cálculo de Ratios Económico- Financieros Aceptables (artículo 24 Normas)		
RATIO A		
Patrimonio Neto Temporada T-2 (2023-2024) (A) (*)		67.496.123
Pasivo exigible Total con vencimiento igual o menor a 5 años T-2 (2023-2024) (B) (**)		108.928.304
Pasivo por impuesto diferido T-2 (2023-2024) (C)		4.547.338
Inversión realizada s/Art 24.3 de la Norma (D)		45.417.262
Créditos contra otros Clubes/SADs y entidades deportivas (E)		45.150.988
Tesorería + Activos líquidos equivalentes (F)		12.634.034
PASIVO EXIGIBLE TOTAL (G) = (B) - (C) - (D) - (E) - (F)		1.178.682
1º División	40% del Pasivo Exigible Total T-2 (2023-2024) (H)	471.473
1º División	(J) = (A) - (H)	67.024.650
Previsión de participación en Categoría Deportiva Temporada T (2025-2026)		Primera División
RATIO B		
Pasivo Ajustado Temporada T-1 con vencimiento igual o menor a 2 años T-1 (2024-2025) 31/12/2024 (A)		36.822.534,43
Inversión realizada s/Art 24.3 de la Norma (B)		17.311.413,62
PASIVO EXIGIBLE TOTAL (C) = (A) - (B)		19.511.120,81
Importe Neto de la Cifra Neta de Negocios Temporada T-2 (2023-2024) (D)		160.546.001,24
Coeficiente aplicable según artículo 24.1.b) (E)		0,80
Cifra Neta de Negocios Temporada T-2 (2023-2024) corregida con coeficiente (F)=(E)xD		128.436.800,99
(G) = (F) - (C)		108.925.680,18

(*) La cifra del Patrimonio Neto computable a los efectos del cálculo de los Ratios Económico-Financieros Aceptables se corrige de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.2 de las Normas.

(**) La Ratio A se cumple si (J) es una cantidad positiva y respectivamente el Club/SAD prevé participar en la Temporada T en Primera División.

(***) La Ratio B se cumple si (G) es una cantidad positiva y respectivamente el Club/SAD prevé participar en la Temporada T en Primera División.

NOTA 22.- HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores más significativos producidos hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

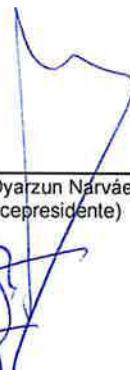
- En lo que se refiere a la plantilla del primer equipo, cabe destacar por un lado la incorporación de los jugadores Carlos Soler, Gonçalo Guedes y Yangel Herrera procedentes del Paris Saint-Germain FC, Wolverhampton Wanderers y Girona FC, respectivamente. En cuanto a las salidas, se han producido con posterioridad al cierre los traspasos definitivos de los derechos federativos de Martín Zubimendi, Hamari Traoré, Sheraldo Becker, Jon Magunazelaia, Jon Ander Olasagasti y Urko González de Zárate al Arsenal Football Club, Paris FC, CA Osasuna, SD Eibar, Levante UD y RCD Espanyol, respectivamente; y las cesiones de Javi López y Pacheco al Oviedo y al Alavés respectivamente.
- En relación a la venta producida con posterioridad al cierre de Martín Zubimendi, se ha procedido a anticipar uno de los hitos de cobro aplazados a la temporada 26/27 por importe de 13 millones de euros aproximadamente.
- Se ha alcanzado un acuerdo con Baghadi Capital a través del cual se ha convertido en el patrocinador oficial.

San Sebastián, 29 de septiembre de 2025

El Consejo de Administración



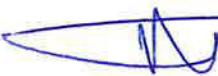
D. Jokin Aperribay Bedialauneta
(Presidente)



D. Angel Oyarzun Narváez
(Vicepresidente)



D. Mikel Ubarrechena Pisón
(Vicepresidente)



D. Joseba-Imanol Ibarburu Uranga
(Vicepresidente)



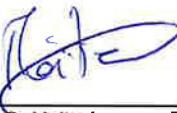
D. Fermin Altuna Igartua
(Vocal)



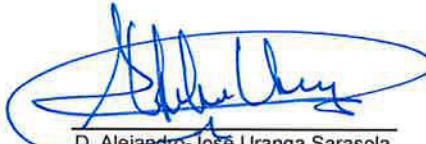
D. J. Ramón Fernández de Barrena Bermejo
(Vocal)



D. Javier Igarza Pérez
(Vocal)



D. Maite Azcoaga Rodriguez
(Vocal)



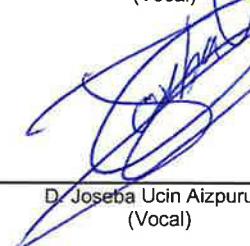
D. Alejandro-José Uranga Sarasola
(Vocal)



D. Ignacio María Serrats Urrecha
(Vocal)



D. Jesus-Maria Ruiz Galarraga
(Vocal)



D. Joseba Ucin Aizpuru
(Vocal)



Nerea Aramburu

D. Nerea Aramburu Eizmendi
(Vocal)

